



LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

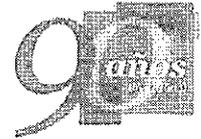
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2012

LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2012

CONTENIDO	Página
Dictamen de los auditores independientes	1 - 2
Estado separado de situación financiera	3
Estado separado de resultados	4
Estado separado de otros resultados integrales	5
Estado separado de cambios en el patrimonio	6
Estado separado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros separados	8 - 60

S/. = Nuevo sol
US\$ = Dólar estadounidense



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Miembros del Directorio de
La Positiva Seguros y Reaseguros S.A.

17 de febrero de 2014

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de **La Positiva Seguros y Reaseguros S.A.** que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 y los correspondientes estados separados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de políticas y prácticas contables significativas y otras notas explicativas incluidas en las Notas 1 a 35 adjuntas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a empresas de seguros, y por el control interno que la Gerencia ha identificado necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos del Colegio de Contadores Públicos de Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad aplicados son apropiados y que las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Gaviglio, Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú, T: +51 (1) 211 6500 F: +51 (1) 211 6550
www.pwc.com/pe



17 de febrero de 2014
La Positiva Seguros y Reaseguros S.A

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, preparados para los fines expuestos en el párrafo siguiente, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **La Positiva Seguros y Reaseguros S.A.** al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a compañías de seguros.

Enfasis sobre información consolidada

Los estados financieros separados de **La Positiva Seguros y Reaseguros S.A.** han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera y reflejan el valor de la inversión en sus subsidiarias, a su valor patrimonial y no sobre una base consolidada. Estos estados financieros se deben leer junto con los estados financieros consolidados de **La Positiva Seguros y Reaseguros S.A. y subsidiarias**, que se presentan por separado, sobre los que en nuestro dictamen de la fecha emitimos una opinión sin salvedades.

Ernesto Aparicio y Asociados

Refrendado por

(socio)

Vicente Tieri
Contador Público Colegiado
Matrícula No.37180

LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

ESTADO SEPARADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO	Al 31 de diciembre de		Nota	Al 31 de diciembre de	
	2013	S/.000		2012	S/.000
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalente de efectivo	6	108,532		87,604	9,076
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados	7	-		1,033	39,956
Inversiones disponibles para la venta	8	86,605		116,565	3,156
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	12	156,679		130,450	6,086
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	20	45,452		12,693	70,202
Activo por reservas técnicas a cargo de reaseguradores	16	129,502		113,429	230,755
Cuentas por cobrar diversas, neto	13	21,555		14,690	359,231
Impuestos y gastos pagados por adelantado		13,826		16,413	
Total del activo corriente		562,151		492,877	
ACTIVO NO CORRIENTE					
Activo por reservas técnicas a cargo de reaseguradores	16	49,468		43,468	385
Inversiones disponibles para la venta	8	25,798		10,998	170,160
Inversiones al vencimiento	9	4,719		4,322	8,507
Inversiones en subsidiarias y asociadas	11	151,748		149,641	536,383
Inversiones en inmuebles	10	60,817		39,351	
Inmuebles, muebles y equipo, neto	14	66,134		50,928	249,316
Otros activos	15	25,825		21,818	20,138
Activo por impuesto a la renta diferido		2,049		1,087	(11,960)
Total del activo no corriente		385,956		321,613	18,614
TOTAL ACTIVO		948,109		814,490	276,107
CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENTES	30	28,108		26,966	28,566
PASIVO Y PATRIMONIO NETO					
PASIVO CORRIENTE					
Sobregiros y obligaciones financieras	17	5,586		5,586	385
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	18	39,480		198,979	170,160
Cuentas por pagar a asegurados	19	10,988		25,809	8,507
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	20	95,786		661,434	536,383
Reservas técnicas para siniestros	21	242,516		271,160	249,316
Total del pasivo corriente		431,080		948,109	814,490
PASIVO NO CORRIENTE					
Sobregiros y obligaciones financieras	17	5,586		5,586	385
Reservas técnicas por primas	22	198,979		198,979	170,160
Ganancias diferidas		25,809		25,809	8,507
TOTAL PASIVO		661,434		661,434	536,383
PATRIMONIO NETO					
Capital social	23	271,160		271,160	249,316
Reserva legal	23	21,988		21,988	20,138
Resultados no realizados	23	(27,792)		(27,792)	(11,960)
Resultados acumulados	23	21,319		21,319	18,614
Total patrimonio neto		286,675		286,675	276,107
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		948,109		814,490	814,490
CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENTES	30	28,108		28,108	28,566

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 60 forman parte de los estados financieros.

LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS

	Nota	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
		2013	2012
		S/000	S/000
Primas de seguros y reaseguros aceptados		605,051	592,051
Ajuste de reservas técnicas para primas de seguros y reaseguros aceptados		(19,746)	(32,857)
Total primas netas del ejercicio		585,305	559,194
Primas cedidas		(142,494)	(135,823)
Ajuste de reservas técnicas de primas cedidas		2,994	15,880
Total primas cedidas		(139,500)	(119,943)
Primas de competencia		445,805	439,251
Siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados		(315,130)	(386,948)
Siniestros de primas cedidas		77,491	173,634
Siniestros incurridos netos		(237,639)	(213,314)
Resultado técnico bruto		208,166	225,937
Comisiones sobre primas de seguros y reaseguros, neto		(97,141)	(116,044)
Ingresos/gastos técnicos diversos, neto		18,505	5,533
Resultado técnico		129,530	115,426
Ingresos de inversiones y otros ingresos financieros		193,178	143,824
Gastos de inversiones y financieros		(177,569)	(124,625)
Resultado de inversiones	27	15,609	19,199
Gastos de administración, neto de ingresos por servicios	28	(114,764)	(107,700)
Utilidad antes de impuesto a la renta		30,375	26,925
Impuesto a la renta	24	(8,785)	(8,420)
Utilidad neta del año		21,590	18,505
Utilidad básica y diluida por acción	32	0.082	0.076

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 60 forman parte de los estados financieros.

LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

ESTADO SEPARADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES

	Nota	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
		2013	2012
		S/.000	S/.000
Utilidad del año		21,590	18,505
Otros resultados integrales			
Pérdida por activos financieros disponibles para la venta neto de impuesto a la renta diferido	23	(15,053)	(1,595)
Otro resultado integral del ejercicio, neto de impuestos		(15,053)	(1,595)
Resultado integral total del ejercicio, neto de impuestos		6,537	16,910

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 60 forman parte de los estados financieros.

LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

**ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

	Capital social S/.000	Reserva legal S/.000	Resultados no realizados S/.000	Resultados acumulados S/.000	Total S/.000
Saldos al 1 de enero de 2012	204,113	15,116	(10,365)	50,224	259,088
Ajuste	-	-	-	109	109
Capitalización de resultados acumulados	45,202	5,022	-	(50,224)	-
Utilidad neta del año	-	-	-	18,505	18,505
Otros resultados integrales					
Resultado por valorización de inversiones disponibles para la venta	-	-	(1,595)	-	(1,595)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>249,315</u>	<u>20,138</u>	<u>(11,960)</u>	<u>18,614</u>	<u>276,107</u>
Ajustes por cambios de políticas contables por proceso de armonización NIIF (Nota 34)	-	-	-	(861)	(861)
Ajuste de inversiones en subsidiarias y afiliadas	-	-	(779)	5,671	4,892
Saldo inicial después de ajustes	<u>249,315</u>	<u>20,138</u>	<u>(12,739)</u>	<u>23,424</u>	<u>280,138</u>
Capitalización de resultados acumulados y constitución de reserva legal	21,845	1,850	-	(23,695)	-
Utilidad neta del año	-	-	-	21,590	21,590
Otros resultados integrales					
Resultado por valorización de inversiones disponibles para la venta	-	-	(15,053)	-	(15,053)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>271,160</u>	<u>21,988</u>	<u>(27,792)</u>	<u>21,319</u>	<u>286,675</u>

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 60 forman parte de los estados financieros.

LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Por el año terminado	
	el 31 de diciembre de	
	2013	2012
	S/.000	S/.000
ACTIVIDADES DE OPERACION		
Utilidad neta del año	21,590	18,505
Ajustes para conciliar el resultado neto del ejercicio con el efectivo neto proveniente por las actividades de operación:		
Ajuste de provisiones técnicas para primas	16,752	16,977
Depreciación, provisiones y amortizaciones	7,343	7,011
Provisión para incobrables	(1,895)	(756)
Utilidad (pérdida) reconocida de empresas afiliadas	(9,665)	(9,311)
Ganancia en venta de inversiones e inmuebles	3,469	1,511
Provisión del impuesto a la renta diferido	624	(62)
Reducción a valor de mercado	(476)	633
Provisión del impuesto a la renta corriente	8,162	8,473
Variaciones netas en el activo y pasivo:		
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	(23,885)	(37,869)
Cuentas por cobrar sujetas a riesgo crediticio	9	384
Cuentas corrientes reaseguradores deudores	(32,760)	8,196
Ajuste por reservas técnicas a cargo de reaseguradores	(22,072)	(82,675)
Cuentas por cobrar diversas, neto	(7,378)	(8,088)
Gastos pagados por adelantado	(2,277)	(859)
Otros activos	593	(2,475)
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	(8,935)	(7,164)
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	4,912	(2,093)
Cuentas por pagar a asegurados	10,958	702
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores, neto	25,585	22,353
Provisiones técnicas para siniestralidad	11,761	100,858
Provisiones técnicas para primas y riesgos catastróficos	12,066	10,274
Ganancias diferidas y otros pasivos	17,018	4,727
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>31,499</u>	<u>49,252</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Compra de inversiones en valores e inmuebles	(179,223)	(255,137)
Compra de inmuebles, muebles y equipo	(19,690)	(17,428)
Venta de Inversiones en Valores e inmuebles, muebles y equipo	164,613	235,223
Compra de intangibles	(3,800)	(7,857)
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	<u>(38,100)</u>	<u>(45,199)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Sobregiros, obligaciones financieras y dividendos	27,529	10,129
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>27,529</u>	<u>10,129</u>
Incremento del efectivo y equivalentes de efectivo	20,928	14,182
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	87,604	73,422
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>108,532</u>	<u>87,604</u>

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 60 forman parte de los estados financieros.

LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2012

1 ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD ECONOMICA

a) Antecedentes -

La Positiva Seguros y Reaseguros (en adelante la Compañía) se constituyó en el Perú el 27 de setiembre de 1937. La Compañía es una sociedad anónima con domicilio legal en Calle San Francisco No.301, Arequipa y ejerce su actividad económica principalmente en la ciudad de Lima.

b) Actividad económica -

La Compañía tiene por objeto dedicarse a la contratación y administración de toda clase de seguros dentro de los alcances de la Ley No.26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS (en adelante la Ley General). En adición, percibe ingresos por el alquiler de inmuebles de su propiedad e intereses y dividendos por inversiones efectuadas libremente y/o de acuerdo con disposiciones emitidas por la SBS. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el número de trabajadores (funcionarios y empleados) fue de 858 y 806, respectivamente.

La Compañía es propietaria del 76.49% de las Acciones de La Positiva Vida Seguros y Reaseguros S.A., empresa que inició sus operaciones el 1 de noviembre del 2005 y su actividad económica comprende la contratación y administración de seguros y reaseguros de vida conforme a la legislación de la materia y cuenta con la autorización de funcionamiento otorgada por la SBS.

c) Aprobación de los estados financieros -

Los estados financieros separado adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, han sido emitidos con la autorización de la Gerencia de la Compañía, serán presentados al Directorio para su aprobación, y luego puestos a consideración de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas que se realizará dentro del plazo de ley, para su aprobación definitiva. La Gerencia de la Compañía considera que los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, que se incluyen en el presente informe, serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, fueron aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 22 de marzo de 2013.

d) Ley de contratos de seguros y reglamento

En noviembre de 2012, con la Ley N° 29946, se estableció la "Ley del Contrato de Seguros", que tiene por objeto promover la transparencia en la contratación de los seguros y normar los principios y contenido que deben regir los contratos de seguros, así como la eliminación de cláusulas y prácticas abusivas y tiene carácter imperativo, salvo que admita expresamente lo contrario. No obstante se entenderán válidas las estipulaciones contractuales que sean más beneficiosas para el asegurado.

A continuación se describen las principales disposiciones de la Ley N°29946:

- El contrato de seguro queda celebrado por el consentimiento de las partes, aunque no se haya emitido la póliza ni se haya efectuado el pago de la prima. La solicitud, por sí sola, no obliga a las partes. Dicha solicitud deberá ser firmada por el contratante, salvo en los casos de contratos comercializados a distancia.
- Las condiciones especiales prevalecen sobre las condiciones particulares y estas últimas prevalecen sobre las generales. Las cláusulas manuscritas o mecanografiadas predominan sobre las impresas.

- El contrato de seguro se renueva automáticamente, en las mismas condiciones vigentes en el periodo anterior, cuando se incluya tal cláusula. En caso hubiera modificaciones, el asegurado debe de comunicar al contratante con una anticipación no menor de cuarenta y cinco días previos al vencimiento; y este último tiene un plazo no menor de treinta días para manifestar su rechazo de lo contrario se entienden aceptadas las nuevas condiciones propuestas.
- El incumplimiento de pago de las primas origina la suspensión automática de la cobertura una vez transcurridos treinta días desde la fecha de vencimiento de la obligación, siempre y cuando no se hubiese convenido un plazo adicional para el pago.
- La suspensión de la cobertura no es aplicable en los casos en que el contratante ha pagado, proporcionalmente, una prima igual o mayor al periodo corrido del contrato. La extinción del contrato se origina si el asegurado no reclama el pago de la prima dentro de los noventa días siguientes al vencimiento.
- El asegurador puede optar por la resolución del contrato de seguro cuando este se encuentre en suspenso por incumplimiento de pago y será efectivo en el plazo de treinta días contados a partir de la recepción de la comunicación escrita por parte del contratante.
- Están prohibidas, entre otras, las prácticas de comercialización que predeterminen el nombre de empresas de seguro a través de contratos conexos, de manera tal que se limite la libertad de elección del potencial asegurado.
- La Ley sanciona el uso de cláusulas abusivas en el contrato de seguro, y establece una relación de cláusulas prohibidas de incluir en las pólizas de seguro.
- La Ley define una cláusula abusiva, como aquella estipulación no negociada que afecte la exigencia máxima de buena fe, en perjuicio del asegurado, en desequilibrio importante de los derechos y obligaciones de las partes.
- Asimismo, esta Ley establece disposiciones específicas relativas a seguros de daños patrimoniales, seguros personales, seguros de grupos y contratos de reaseguros.

No obstante los criterios establecidos en esta Ley son importantes para la relación entre las partes en un contrato de seguro, la Gerencia considera que la aplicación de esta ley no generará mayor impacto en los estados financieros tomados en su conjunto.

2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

a) Bases de preparación y cambios contables

a.1) Bases de preparación

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados a partir de los registros de la Contabilidad de la Compañía, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de las fechas de las transacciones, excepto por los activos financieros clasificados como disponibles para la venta y al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son medidos a su valor razonable de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú aplicables a empresas de seguros. Los principios de contabilidad comprenden sustancialmente las normas impartidas por la SBS y, en forma supletoria las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas a través de Resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad. Las NIIF incorporan a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y a los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (SIC e IFRIC).

Estos principios contables son consistentes con los utilizados en el 2012, excepto por los cambios generados como consecuencia del proceso de armonización NIIF mencionados en el párrafo a.2.

A la fecha de estos estados financieros, el CNC ha oficializado la aplicación de las NIIF 1 a la 13 y las NIC 1 a la 41 y los pronunciamientos del 7 al 32 del Comité de Interpretaciones (SIC), así como las normas internacionales de interpretaciones (CINIIF) 1 a la 20; sin embargo, tal como se describe en la nota 2(z.1), la SBS mediante Resolución N°16131-2009 de fecha 30 de diciembre de 2009, prorrogó la aplicación de las NIIF 4, 7 y 8 para las compañías de seguros. Tal como se indica en la nota a.2.1), la SBS aprobó cambios al Plan de Cuentas y al Marco Conceptual cuya aplicación es obligatoria a partir del 1° de enero de 2013 en forma prospectiva.

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú aplicables a empresas de seguro, requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Los estimados y criterios contables críticos se describen en la Nota 4.

Los estados financieros separados son presentados en nuevos soles (S/.) y todos los importes monetarios son redondeados a la cifra más cercana en miles (S/.000), excepto cuando se indica de otra forma.

a.2) Cambios contables

a.2.1) Proceso de armonización de NIIF por parte de la SBS para las compañías de seguros.

Con fecha 19 de setiembre de 2012, la SBS emitió la Resolución SBS N°7037-2012, mediante la cual se aprueba las modificaciones al Plan de Cuentas y Marco Conceptual para empresas del sistema asegurador, en adecuación a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y con fecha efectiva de vigencia a partir de la información correspondiente al mes de enero de 2013.

Los principales lineamientos seguidos por la Compañía se detallan a continuación:

a.2.1.1) Estados financieros:

- Incorporación del estado de resultado integral bajo el modelo de dos estados: (i) estado de resultados y (ii) estado de resultados y otro resultado integral.
- Se establece como moneda funcional y de presentación de los estados financieros al Nuevo sol para las empresas de seguros.
- Los cambios en políticas y estimaciones contables se realizarán conforme con la NIC 8, excepto en el efecto de la corrección de errores correspondientes a inversiones el cual se reconocerá en el resultado de periodo; asimismo, cuando una norma contable emitida por SBS señale un tratamiento específico.

a.2.1.2) Notas a los estados financieros auditados anuales

Los principales cambios en la información mínima a revelar se detallan a continuación:

Para efectos de la revelación de operaciones con partes vinculadas, se entenderá como "partes relacionadas" a las personas naturales y jurídicas vinculadas con la entidad en base a la Resolución N°445-2000 "Normas especiales sobre vinculación y grupo económico" y modificatorias.

Revelaciones bajo la NIIF 7 "Instrumentos Financieros: Información a revelar" relacionados a la clasificación, objetivos, políticas y procesos, exposición a los riesgos de crédito, liquidez y mercado, concentración de riesgo en instrumentos financieros, valor razonable, reclasificaciones, transferencia de activos financieros, análisis de la sensibilidad de la tasa de interés y clasificación de los pasivos financieros por plazos de vencimiento.

Revelaciones bajo la NIIF 4 "Contratos de seguros", entre las principales revelaciones se encuentran:

- i) Conciliaciones de los cambios en los pasivos y activos por contratos de reaseguro y en los costos de adquisición conexos.
- ii) Bases utilizadas en la prueba de adecuación de pasivos.
- iii) Objetivos, políticas y procesos para gestionar los riesgos surgidos de contratos de seguros y métodos aplicados para la gestión de estos riesgos.
- iv) Información sobre el riesgo de seguro incluyendo la sensibilidad al riesgo de seguro, concentraciones del riesgo de seguro y reclamaciones recibidas comparadas con las estimaciones previas.
- v) Inversiones provenientes de contratos de seguros de vida en los cuales el contratante asume total o parcialmente el riesgo de inversión, incluyendo la composición, valorización y tratamiento contable aplicado para estas inversiones.

a.2.1.3) Criterio general de reconocimiento y bases de valuación

- Se define como criterio general de reconocimiento, el criterio de "No compensación" el cual consiste en que los saldos de las partidas del activo y pasivo, así como los ingresos y gastos, no se compensan, salvo que sea requerido por la SBS.
- Se elimina la regla general de las bases de valuación la cual consideraba que el activo de una entidad de negocios debe ser llevado al costo o costo ajustado o mercado, el menor, o por los montos de efectivo que se espera obtener de su realización a la fecha de los estados financieros; e incorpora las definiciones de costo amortizado, costo histórico, costo de venta necesarios, importe recuperable, valor en uso, valor en libros y valor neto realizable.

a.2.1.4) Implementación de la NIIF 4 "Contratos de seguro" en relación a los siguientes lineamientos de los estados financieros auditados anuales

- Se incluye la definición de contrato de seguros y la evaluación del riesgo significativo por lo que se requiere realizar esta evaluación por contrato y no por cartera, principalmente en contratos de seguros de vida.
- Componentes de participación discrecional:
Cuando los componentes de participación discrecional sean reconocidos a través del cálculo de las reservas técnicas, no requieren valorarse en forma separada; asimismo, la participación de utilidades no requiere ser separado.
- Prueba de adecuación de pasivos:
Con carácter general se considera que las empresas de seguros que constituyan sus reservas técnicas conforme a las disposiciones de la SBS cumplen con los requerimientos mínimos exigidos en el test de suficiencia de pasivos.
- Transacciones con reaseguro:
Los contratos de seguros denominados "fronting", en los cuales una aseguradora asume un riesgo, y a su vez, transfiere su cobertura (íntegra o gran parte de ella a otros aseguradores o reaseguradores, seguirán registrándose como contrato de seguro.
- No se permite las compensaciones entre cuentas por cobrar y por pagar por contratos de reaseguros, salvo que se permita por disposición de la SBS.
- Los siniestros por cobrar a los reaseguradores correspondiente a la reserva técnica de siniestros de primas cedidas serán reconocidos como activos por operaciones de reaseguro y no reducirán los pasivos por siniestros por pagar a los asegurados.

- Gastos de adquisición de pólizas:
Se permite continuar el diferimiento de los gastos de adquisición de pólizas de los seguros de vida para aquellas entidades que aplicaban ese tratamiento contable a la fecha de adopción de la norma. El método de amortización deberá ser aplicado en forma consistente de año en año.
- Ingresos por primas de seguros directos, de reaseguros y de coaseguros:
El registro contable del ingreso de primas debe comprender el íntegro de la prima correspondiente al periodo contratado según la póliza y coincidir con el inicio de la cobertura, reconociéndose paralelamente el gasto por el ajuste de reserva técnica de primas.

a.2.1.5) Cuentas por cobrar por contratos de seguros (operaciones de seguros, coaseguros y reaseguros).

No deberán realizarse compensaciones entre las cuentas por cobrar y por pagar por contratos de reaseguros y/o coaseguros, salvo que exista un convenio o compromiso de compensación que lo permita.

Las primas impagas con antigüedad igual o superior a sesenta (60) y noventa (90) días, serán provisionadas aplicando un coeficiente del cincuenta y cien por ciento, respectivamente. Asimismo, las primas reclamadas judicialmente se provisionarán individualmente en función de las circunstancias del cada caso.

Las cuentas por cobrar de reaseguros y coaseguros mantenidas sin movimiento por periodos iguales o superiores a seis (6) y doce (12) meses, la provisión se computará al cincuenta (50) y cien (100) por ciento, respectivamente, sobre el monto de las partidas deudoras individuales o del saldo deudor neto, según corresponda, a excepción de los contratos de reaseguro automático.

La provisión correspondiente a los contratos de reaseguro automático se realizará por el saldo neto deudor de la respectiva cuenta corriente con cada reasegurador. El incumplimiento de la obligación por parte de los reaseguradores corresponde al deterioro de la cuenta por cobrar; por lo que se requiere evaluar la existencia de las siguientes situaciones:

- Denegación expresa del pago del siniestro por parte del reasegurador y/o coasegurador con antigüedad igual o superior a seis meses desde la fecha de conocimiento sobre el ajuste final del siniestro.
- Litigios en procesos judiciales y arbitrales con reaseguradores y/o coaseguradores por cobro de derechos provenientes del contrato de reaseguro.
- Saldos por cobrar de cuentas corrientes inactivas con reaseguradores, con antigüedad mayor a veinticuatro meses.

Existen indicios de un deterioro de los activos representativos de reaseguro cedido, en los siguientes casos:

- Contratos de reaseguros que cumplan las condiciones de práctica insegura con una antigüedad superior de doce meses. La práctica insegura consiste en aquella contratación con reaseguradores que no se encuentren hábiles por la SBS ó cuya clasificación vigente es considerada como vulnerable, es decir no cumple con una clasificación de riesgo mínima; y su medición comprende en el total de primas cedidas a estos reaseguradores durante un periodo.
- Contratos que no cuentan con la nota de cobertura suscrita por el corredor de reaseguro y el reasegurador líder, por los menos a los treinta días contados desde el inicio de su vigencia.

a.2.1.6) Propiedades, planta y equipo e inversión en inmuebles

Se incluye la opción de elegir los siguientes tratamientos contables para los componentes que integran un elemento de propiedades, planta y equipo: (i) registrar y depreciar en forma separada o (ii) tratar como un solo elemento para fines de registro y depreciación.

Se incluye la opción de elegir como política contable para el reconocimiento posterior de las inversiones en inmuebles al modelo del costo o del valor razonable y se aplicará esa política a todas las inversiones en inmuebles. El valor razonable se determinará en base a la metodología de flujos de caja descontados y valor de tasación para inmuebles que generen y no generen rentas o flujos periódicos, respectivamente.

Para efectos de preparar y presentar los estados financieros del ejercicio 2013, las empresas de seguros deben considerar la preparación de la información financiera sobre la base de lo que se describe a continuación:

- 1) Los saldos iniciales del año 2013 serán ajustados a las nuevas políticas contables, registrando dicho efecto contra las cuentas de resultados acumulados.
- 2) Para la información financiera anual correspondiente al año 2013, la revelación en notas será en forma comparativa con el año anterior, en la medida que sea apropiada presentarla (practicable).
- 3) Los nuevos criterios considerados para la evaluación de deterioro de instrumentos financieros se aplicarán de manera prospectiva.

Por otro lado, para efectos de la distribución, capitalización o cualquier forma de aplicación de los efectos producto de los ajuste correspondiente a los saldos iniciales del año 2013, se requiere que los estados financieros anuales del ejercicio 2013 sean revisados por auditores financieros externos y se cuente con la debida aprobación de la Junta General.

a.2.2) Nuevo Reglamento de Clasificación y Valorización de Inversiones de las empresas de Seguros

En setiembre de 2012, la SBS a través de la Resolución SBS N° 7034-2012, estableció el nuevo Reglamento de Clasificación y Valorización de Inversiones de las empresas de Seguros, el cual entró en vigencia a partir del 1° de enero de 2013. A continuación se describe las principales precisiones a los siguientes aspectos:

a.2.2.1) Clasificación -

- (i) Se incorpora la designación de un instrumento de inversión bajo la categoría inversiones a valor razonable con cambios en resultados desde el momento de su registro contable inicial; solo se podrá realizar si ello permite obtener información más relevante debido a que:
 - Con ello se eliminen, o reduzcan significativamente, incoherencias o asimetrías en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, con diferentes criterios.
 - Un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo a una gestión del riesgo o de inversión documentada.

- (ii) Se requiere que las empresas deben tener la capacidad financiera para mantener instrumentos de inversión hasta su vencimiento cuando son designados como tal.
- (iii) Se incorpora en forma adicional a la NIC 28 "Inversiones en asociadas" y NIC 31 "Participaciones en negocios conjuntos", la definición de control para la clasificación de inversiones en subsidiarias, asociadas, y participaciones en negocios conjuntos conforme a la Resolución SBS N°445-2000 Normas Especiales sobre Vinculación y Grupo Económico.

a.2.2.2) Medición posterior -

La Compañía debe considerar adicionalmente los siguientes criterios que se detallan a continuación:

- (i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados e inversiones disponibles para la venta -

En el caso de los instrumentos representativos de deuda, previamente a la valorización a valor razonable, las empresas deberán actualizar contablemente el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se deben reconocer las ganancias y pérdidas por la variación en el valor razonable.

- (ii) Inversiones a vencimiento -

Los intereses se reconocerán utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, la cual incorpora tanto los intereses que van a ser cobrados como la amortización del premio o descuento que exista en su adjudicación.

- (iii) Inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos -

Tal como se señala en la NIC 28 "Inversiones en asociadas", las ganancias y pérdidas procedentes de las transacciones "ascendentes" y "descendentes" entre el inversor y la subsidiaria o asociada, se reconocerán en la información financiera del primero sólo en la medida que correspondan a las participaciones de otros inversores en la subsidiaria o asociada no relacionados con el inversor.

a.2.2.3) Cambios en la categoría de clasificación -

- (i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

Se incluye una excepción a la prohibición sobre reclasificaciones de un instrumento de inversión desde la categoría de inversiones a valor razonable con cambios en resultados o hacia ella, la cual consiste en aquellos instrumentos de inversión clasificados en esta categoría que se encuentren: i) entregados en garantía; y, ii) reportados o transferidos mediante una operación de reporte o pacto de recompra, que representen un préstamo garantizado; deberán ser reclasificados a disponibles para la venta.

a.2.2.4) Deterioro de inversiones financieras -

Se evaluará en la fecha de elaboración de estados financieros trimestrales, si existe evidencia de que un instrumento clasificado como inversión disponible para la venta, inversión a vencimiento, inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos registra un deterioro de valor.

(i) Instrumentos clasificados como inversión disponible para la venta e inversión a vencimiento –

La identificación del deterioro para los instrumentos clasificados como inversión disponible para la venta e inversión a vencimiento se realizará aplicando la "Metodología Estándar para la Identificación del Deterioro de Valor de Instrumentos Financieros", adjunto a la norma. Esta metodología establece un "Primer filtro" previo a la evaluación de las circunstancias y/o evidencias objetivas (Segundo filtro). El primer filtro se deberá evaluar para toda la cartera representativa de deuda y representativa de capital afecta a deterioro, a la fecha de elaboración de los estados financieros trimestrales:

- a) Disminución significativa del valor razonable: en el caso que el valor razonable a la fecha de cierre disminuya hasta 50% por debajo de su valor costo.
- b) Disminución prolongada en el valor razonable. En el caso de que el valor razonable promedio mensual disminuya de forma consecutiva durante los últimos 12 meses, y la caída acumulada del valor razonable en ese período sea por lo menos 20 por ciento.

Dicho análisis se deberá realizar en la moneda original del instrumento, a efectos de aislar la variación por el tipo de cambio. Esto es independiente del registro contable del deterioro, para el cual sí se deberá considerar la moneda funcional. En caso cumplirse al menos una de las condiciones antes mencionadas (a o b), se deberá evaluar si estos escenarios (a o b) se encuentran justificados por las circunstancias mencionadas en el segundo filtro.

En caso una empresa desee aplicar una metodología de identificación del deterioro de valor más sofisticada y distinta a la metodología descrita anteriormente, deberá solicitar autorización de la SBS.

El "Informe de metodología de identificación del deterioro de valor" deberá detallar como mínimo los criterios cualitativos y cuantitativos para la identificación del deterioro de valor, el sustento de la elección de cada criterio, las fuentes de información para la obtención de dichos criterios, las razones por las que se considera que la metodología propuesta identificará de manera más precisa el deterioro de valor y otros aspectos relevantes.

Una vez que se reconozca una pérdida por deterioro de valor, las posteriores evaluaciones serán efectuadas sobre el valor en libros de los instrumentos neto de las pérdidas por deterioro de valor reconocidas anteriormente.

(ii) Inversiones en Inmuebles -

Cuando se identifique que una o más inversiones en inmuebles medidas al costo hayan sufrido un deterioro de su valor, dicho deterioro corresponderá a la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable de la inversión. El importe recuperable se deberá determinar siguiendo los lineamientos de la NIC 36 "Deterioro del valor de los activos".

a.2.2.4.1) Registro contable de deterioro -

(i) Inversiones disponibles para la venta -

En el caso de los instrumentos de capital no cotizados en un mercado activo, medidos al costo, la pérdida por deterioro se reconocerá en el resultado del ejercicio. La pérdida por deterioro será igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados a la tasa de

rentabilidad de mercado para otros valores similares. En la estimación del deterioro, se deberá tomar en consideración que el valor en libros de la inversión no deberá ser mayor a la participación proporcional en el patrimonio de la participada.

(ii) Inversiones en inmuebles -

El importe en libros de la inversión se reducirá hasta que alcance su importe recuperable. La pérdida por deterioro del valor se reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio.

a.2.2.4.2) Recupero de deterioro -

(i) Inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos -

La empresa evaluará si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocida, en ejercicios anteriores, ya no existe o podría haber disminuido. Si existiera tal indicio, la empresa estimará de nuevo el importe recuperable de la inversión. La reversión de la pérdida por deterioro del valor se reconocerá en el resultado del ejercicio. En ningún caso, la reversión puede generar que se exceda el valor que tendría la inversión si se hubiera aplicado siempre el método de la participación.

(ii) Inversiones en inmuebles -

La empresa evaluará si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocida, en ejercicios anteriores, ya no existe o podría haber disminuido. Si existiera tal indicio, la empresa estimará de nuevo el importe recuperable de la inversión. La reversión de la pérdida por deterioro del valor se reconocerá en el resultado del ejercicio.

a.2.2.5) Costo por venta de inversiones financieras -

En el caso de haberse realizado varias compras del instrumento, se utilizará el costo promedio para los instrumentos representativos de capital, y la fórmula PEPS (primeras entradas, primeras salidas) para los instrumentos representativos de deuda.

a.2.2.6) Inversiones en Inmuebles

Corresponde a inmuebles mantenidos para obtener rentas, plusvalía o ambas; y su medición inicial se registrará al valor razonable que corresponde al precio de la transacción. La medición posterior da opción de la Compañía en elegir entre el modelo del costo o del valor razonable, y se aplicará esta política a todos los activos inmobiliarios.

Si la Compañía opta el modelo del valor razonable para la medición de los activos inmobiliarios, la metodología a aplicarse para dicha valorización, deberá ser previamente autorizada por la SBS.

a.2.3) Tratamiento excepcional para la venta de inversiones a vencimiento por razones de calce

En junio de 2012, la SBS a través de la Resolución SBS N°3569-2012, ha dispuesto un tratamiento excepcional para las ventas de inversiones a vencimiento por razones de calce, el cual incluye lo siguiente:

- La ganancia de cualquier venta de inversiones a vencimiento, se reconocerán a lo largo del período de vida restante de la inversión a vencimiento objeto de la venta, utilizando el método lineal. Por el contrario, si dichas ventas han generado pérdidas, éstas serán reconocidas en el mismo período en el que se efectuó la venta.

- En casos donde la empresa mantengan inversiones en un mismo instrumento clasificadas en las categorías "Inversiones a vencimiento" e "Inversiones disponibles para la venta", si la Compañía decide vender dicho instrumento, deberá vender en primer lugar las inversiones disponibles para la venta y luego las inversiones a vencimiento.

b) Traducción de moneda extranjera -

Moneda funcional y moneda de presentación -

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en soles, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

Transacciones y saldos -

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes, establecidos por la SBS, a las fechas de las transacciones.

Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

c) Efectivo y equivalente de efectivo -

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible, los saldos mantenidos en bancos y los depósitos a plazo con vencimientos originales menores a noventa días.

d) Instrumentos financieros -

Los instrumentos financieros corresponden a los contratos que dan lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable a través de ganancias o pérdidas, préstamos y cuentas por cobrar, activos mantenidos hasta su vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. Su clasificación depende del propósito para el cual el activo financiero se adquirió. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas se revelan en las respectivas políticas contables descritas en cada nota.

e) Cuentas por cobrar por operaciones de seguros -

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, las cuentas por cobrar por operaciones de seguros son expresadas a su valor nominal. Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N°3198-2013 "Reglamento del Pago de Primas de Seguros" (la cual deja sin efecto la Resolución SBS N°225-2006), las referidas cuentas por cobrar correspondientes al periodo contratado, se reconocen cuando se acepta la solicitud del seguro, sin considerar para estos efectos el estado de pago de la prima, es decir si siendo diferida o fraccionada, se encuentra pendiente de pago, considerando lo siguiente:

(i) En el caso de las pólizas de seguros de ramos generales, el registro debe corresponder a todo el periodo contratado en la póliza.

(ii) En el caso de los seguros de vida, de accidentes y enfermedades, seguros obligatorios y otros casos específicos, el registro de la prima se sujeta a las disposiciones que emita la SBS mediante norma de carácter general.

Dicha Resolución establece que ante el incumplimiento de pago de las cuotas se origina la suspensión de la cobertura del seguro, y durante el período de suspensión la Compañía deberá mantener constituidas las reservas técnicas correspondientes.

En caso la cobertura del seguro se encuentre en suspenso, la Compañía puede optar por la resolución del contrato en el plazo de 30 días contados a partir del día en que el contratante reciba una comunicación escrita por parte de la Compañía. La resolución del contrato de manera previa al término de la vigencia, determina la reversión de las primas pendientes de pago no devengadas, así como de las reservas técnicas correspondientes.

Cabe indicar que, si la Compañía no reclama el pago de la prima dentro de los noventa (90) días siguientes al vencimiento del plazo, el contrato queda extinguido y la Compañía tiene el derecho al cobro de la prima devengada.

Las cuentas por cobrar por operaciones de seguros son provisionadas en su totalidad una vez transcurridos los 90 días desde su vencimiento, y se registran con cargo a la cuenta "Gastos técnicos diversos, neto" del estado de resultados.

f) Cuentas con reaseguradores, coaseguradores y otras cuentas por cobrar -

Las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores se originan por:

- Los siniestros ocurridos en los cuales la Compañía asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a los reaseguradores y/o coaseguradores sobre la base del porcentaje de la prima emitida con abono al rubro de siniestros de primas cedidas del estado de resultados; y
- Por los reaseguros aceptados a favor de otras compañías de seguros, y por los coaseguros liderados por otras compañías de seguros, las cuales se reconocen cada vez que se firma un contrato o nota de cobertura (con reaseguros) y/o una cláusula de coaseguros.

Las cuentas por pagar a reaseguradores y/o coaseguradores se originan por:

- La cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Compañía (reaseguros) y con consentimiento del asegurado (coaseguros).

Estas cuentas por pagar son reconocidas cada vez que se emite una póliza, (registrándose simultáneamente un cargo al rubro de primas cedidas del estado de resultados con abono a las cuentas corrientes acreedoras de reaseguro y coaseguro que forma parte del balance general, teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador y/o una cláusula de coaseguro cedido; y

- Por los siniestros provenientes de los contratos por reaseguros aceptados y las cláusulas firmadas por los coaseguros recibidos cada vez que se recibe la nota de cobranza de las compañías reaseguradoras de siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados.

Los contratos por reaseguros cedidos no eximen a la Compañía de sus obligaciones con sus asegurados.

Las cuentas por cobrar o pagar a reaseguros son dados de baja cuando los derechos contractuales caducan o cuando el contrato se transfiere a un tercero.

La provisión para cobranza dudosa referida a las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, se encuentra normada por la Resolución SBS No.10839-2011, la cual reemplaza a la Resolución SBS No.288-2002 vigente hasta el 21 de octubre de 2011. La constitución de dichas provisiones se realiza en base a ciertos porcentajes establecido por la SBS teniendo en cuenta la antigüedad de la partida y su último movimiento. Las cuentas por cobrar a reaseguradores y

coaseguradores que no han tenido movimiento por períodos iguales o superiores a seis meses son provisionados en un 50% por ciento y aquéllas sin movimiento por períodos iguales o mayores a doce meses en un 100%.

La provisión para cobranza dudosa referida a las otras cuentas por cobrar se encuentra normada por la Resolución 7037-2012, la cual establece que la determinación del deterioro se sujeta a las disposiciones del NIC 39, debiendo utilizarse para su registro una cuenta correctora que acumule el deterioro.

En opinión de la Gerencia de la Compañía la provisión para cuentas de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del balance general.

g) Inversiones en valores -

De acuerdo a lo indicado en la nota a.2.2), con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N°7034-2012, se dejó sin efecto la Resolución SBS N°513-2009, emitida el 30 de enero de 2009, la cual modificó y complementó ciertos requerimientos relacionados con la clasificación y medición de las inversiones financieras, que entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2013, de acuerdo a lo siguiente.

Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados -

Estas inversiones comprenden activos que se mantienen para ser negociados. Una inversión se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo y que desde el momento de su registro contable inicial ha sido contabilizada a valor razonable con cambios en resultados. Se registran inicialmente al valor razonable sin considerar los costos de la transacción y, los cambios en el valor razonable, una vez ajustados por los cobros y pagos (intereses o dividendos) que representan una ganancia y/o pérdida se reconoce en los resultados del ejercicio. Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio se reconocerán en el resultado del ejercicio.

Inversiones disponibles para la venta -

Las inversiones disponibles para la venta son aquellas inversiones que no se clasifican como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones al vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas. Se registran inicialmente al costo de la transacción, incluyendo los costos que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones. Posteriormente, son medidas a su valor razonable y las fluctuaciones se reconocerán directamente en el patrimonio en la cuenta "Resultados no realizados" hasta que el instrumento sea vendido o realizado, momento en el cual la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida previamente en el patrimonio será transferida y registrada en el resultado del ejercicio.

En el caso de los instrumentos representativos de deuda, los intereses se reconocen y calculan según el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda se registran en resultados del ejercicio; mientras que en el caso de los instrumentos representativos de capital, se reconocen en el patrimonio, en la cuenta "Resultados no realizados".

El valor estimado de mercado de las inversiones disponibles para la venta es determinado principalmente sobre la base de cotizaciones o, a falta de estas, en base a flujos de efectivo descontados utilizando tasas de mercado acordes con la calidad crediticia y el plazo de vencimiento de la inversión. Las inversiones en instrumentos de patrimonio que no tengan un precio de mercado cotizado de un mercado activo y cuyo valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad, son medidas al costo.

Cuando los instrumentos hayan sufrido un descenso en su valor razonable y adicionalmente un deterioro en su valor, la pérdida acumulada que haya sido reconocida en el patrimonio deberá ser retirada y reconocida en el resultado del ejercicio, aunque dichos instrumentos no hayan sido realizados o dados de baja.

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio que correspondan a la inversión en instrumentos representativos de deuda se revertirán a través del resultado del ejercicio, siempre que el incremento del valor razonable de dicho instrumento pueda asociarse comprobada y objetivamente a un suceso favorable ocurrido después de la pérdida. Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio que correspondan a la inversión en instrumentos representativos de capital no se revertirán.

Inversiones a vencimiento -

Comprende los valores representativos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos hasta su vencimiento y se registran inicialmente al valor razonable incluidos los costos directos atribuibles a la transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos desvalorización. Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio se registran en resultados del ejercicio.

El importe de la pérdida incurrida por deterioro del valor corresponde a la diferencia entre su valor en libros (costo amortizado) al momento de constatarse el deterioro y el valor presente de los flujos de caja futuros descontados del importe que se espera recuperar dadas las condiciones de riesgo que se han identificado. El importe en libros del instrumento se reducirá y el importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del ejercicio.

Las pérdidas por deterioro de valor previamente reconocidas se revertirán a través del resultado del ejercicio, siempre que el incremento del valor razonable de dicho instrumento pueda asociarse comprobada y objetivamente a un suceso favorable ocurrido después de la pérdida.

Inversiones en subsidiarias y asociadas -

Corresponde a los instrumentos representativos de capital adquiridos con el fin de participar patrimonialmente y/o tener control y/o influencia significativa en otras entidades. Se registran inicialmente al valor razonable incluidos los costos directos atribuibles a la transacción, separando el valor equivalente del patrimonio de la empresa asociada al mayor valor pagado. Posteriormente, se miden mediante la aplicación del método de participación patrimonial, incrementando o disminuyendo el valor en libros de la inversión por el reconocimiento de la porción que le corresponde en el resultado del ejercicio de la empresa subsidiaria o asociada. Los dividendos recibidos disminuyen el valor de la inversión.

Resultados en la venta de inversiones en valores -

La diferencia entre los ingresos recibidos por la enajenación de las inversiones en valores y su correspondiente valor en libros, se reconoce en el estado de ganancias y pérdidas.

Deterioro de valor -

La Compañía ha desarrollado una metodología para determinar cuando existen indicios suficientes que indiquen que la inversión en instrumentos de deuda y/o capital ha sufrido un deterioro en su valor. Esta metodología contempla la ocurrencia de eventos adversos relacionados a factores en la economía o situación financiera del emisor o grupo económico, así como el impacto de estos eventos sobre el valor razonable de dichos activos financieros.

Luego de realizado el análisis al cierre del ejercicio 2013, la Compañía ha determinado que no existen indicios de deterioro en el valor de sus inversiones.

h) Inversiones en inmuebles -

Las inversiones en inmuebles corresponden a terrenos y edificios adquiridos para ser arrendados y se registran a su costo de adquisición neto de depreciaciones o su valor de mercado (determinado en base a tasaciones técnicas efectuadas por profesionales independientes), el menor.

La depreciación anual se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes.

i) Inmuebles, muebles y equipo -

Los inmuebles, muebles y equipo se registran al costo de adquisición menos su depreciación acumulada. El costo de adquisición incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición, tales como aranceles e impuestos no reembolsables así como cualquier otro costo necesario para que el activo se encuentre en condiciones de uso. Los desembolsos incurridos después que un activo fijo ha sido puesto en uso se capitalizan como costo adicional de ese activo únicamente cuando pueden ser medidos confiablemente y es probable que la Compañía obtenga beneficios económicos futuros.

Los gastos de mantenimiento y reparación se registran en resultados del ejercicio conforme se incurren.

La depreciación anual se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos se calcula siguiendo el método de línea recta, considerando las siguientes vidas útiles estimadas: Edificios y construcciones 73 años, Instalaciones 10 años, Muebles y equipos 10 y 4 años y Vehículos 5 años.

El costo y la depreciación acumulada de los bienes retirados o vendidos son eliminados de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante se registra en los resultados del ejercicio.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su valor de uso.

j) Activos Intangibles -

Los activos intangibles incluidos en el rubro otros activos en el balance general comprenden principalmente licencias y software de computadores, los cuales brindarán a la Compañía beneficios económicos futuros mayores que su costo en un período mayor a un año. Los activos intangibles son amortizados por el método de línea recta en un período que no supera los 10 años.

k) Pérdida por deterioro -

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Gerencia revisa el valor en libros de estos activos.

Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de ganancias y pérdidas, por un monto equivalente al exceso del valor en libros, siempre y cuando la SBS no haya establecido un tratamiento contable específico. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso. El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre partes bien informadas, menos los correspondientes costos de venta. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo.

l) Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para cancelar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente.

m) Reservas técnicas -

Reservas técnicas para siniestros -

La Compañía registra la reserva por los siniestros ocurridos en base a estimaciones por los reclamos de siniestros aun cuando no se haya efectuado el ajuste definitivo. Cualquier diferencia entre el monto estimado del reclamo y los desembolsos reales posteriores, es registrada en los resultados del año en que se realiza el ajuste definitivo. Las reservas técnicas por siniestros se presentan netas del reaseguro correspondiente a las primas cedidas.

Asimismo, la reserva técnica para siniestros incluye una estimación de siniestros ocurridos y no reportados (SONR) a la fecha del balance general, por los ramos de seguros generales. El cálculo de esta estimación se realiza aplicando porcentajes establecidos por la SBS en la Resolución SBS N° 1048-99 del 29 de noviembre de 1999, con base al monto de los siniestros retenidos registrados en los últimos doce meses anteriores a la fecha del cálculo de la estimación (para los seguros de vigencia anual o mayor) o sobre el monto promedio mensual de los siniestros retenidos registrados en los últimos seis meses a la fecha de cálculo de la misma (para seguros de vigencia menos a un año) (nota 21).

El monto de estas reservas se registra en el balance en reservas técnicas para siniestros con cargo a los resultados del ejercicio.

Por otro lado, a partir del 1 de enero de 2014, entrará en vigencia la Resolución SBS N°4095-2013 "Reglamento de Reserva de Siniestros" (emitida en julio de 2013), con lo cual quedarán derogadas la Resolución SBS N°1048-1999 "Reglamento de Siniestros Ocurridos y No Reportados, la Circular N°S-603-2003 en lo que se refiere a las disposiciones para el cálculo de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados del seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio del sistema privado de pensiones bajo el régimen de aporte adicional, así como la Circular N°552-1998, en la parte correspondiente a las reserva de siniestros ocurridos y no reportados de reservas de seguros previsionales correspondiente al régimen temporal.

Dicha resolución, tiene por objeto actualizar la metodología de cálculo de las reservas técnicas de siniestros de tal manera que se reflejen adecuadamente los compromisos asumidos con los asegurados. A continuación se describen las principales disposiciones:

- Se define la reserva de gastos de liquidación de siniestros, la cual corresponde al importe suficiente para afrontar los gastos necesarios para la total liquidación y pago de los siniestros, considerándose tanto los gastos directos atribuibles o asignables a un siniestro particular; así como los gastos indirectos. Para determinar los gastos de liquidación directos asignados a los siniestros se deberá incluir una metodología específica; para el cálculo de los gastos indirectos se deberá aplicar un método propio, en ambos casos dichos métodos deberán ser aprobados por el Directorio y deberán presentarse de manera previa a su utilización a la SBS.
- Se norma los criterios generales para utilizar un método estadístico (denominado con método de triángulos o método de cadencia) el cual corresponde a la metodología utilizada para la estimación de la reserva de siniestros basada en el análisis de la distribución bidimensional de la siniestralidad a lo largo del tiempo.
- Los métodos estadísticos se podrán utilizar para el cálculo de los siniestros ocurridos y no reportados y la reserva de gastos de liquidación directos o asignados a los siniestros.
- Cada método estadístico que utilice la empresa deberá contar con la autorización de la SBS. Las empresas que pretendan utilizar un nuevo método o realizar modificaciones o sustituciones a un método previamente autorizado, deberán presentar a la SBS una nueva metodología antes de su utilización, demostrando que refleja de mejor manera su experiencia. En este caso, se deberá incluir un análisis comparativo entre los resultados obtenidos conforme a la nueva metodología y la anterior. Esta nueva metodología quedará registrada mediante oficio que al efecto emita la SBS y solo podrá ser aplicada a partir de su recepción.

- La ganancia o pérdida resultante de la primera aplicación de la nueva metodología de constitución de las reservas a las que se refiere el Reglamento, se deberá registrar en las cuentas de resultados acumulados.

Cabe indicar que la Compañía tuvo un plazo hasta el 31 de diciembre de 2013 para presentar a la SBS las metodologías definidas en dicha resolución, las cuales han sido remitidas en el plazo correspondiente y fueron aprobadas por la SBS sin modificaciones relevantes para iniciar su aplicación a partir del 1 de enero de 2014.

Reserva técnica por primas -

La reserva técnica para riesgos en curso es determinada de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°1142-99 del 31 de diciembre de 1999 y sus precisiones y/o modificatorias establecidas mediante Resolución SBS No779-2000, según la cual la reserva de primas no devengadas es calculada por cada póliza o por certificados de cobertura, aplicando sobre la base de cálculo la porción no corrida del riesgo total en número de días.

Reserva para riesgos catastróficos -

De acuerdo con la Resolución SBS No.11453 del 23 de Setiembre del 2010, se registra una reserva para riesgos catastróficos y siniestralidad incierta cuyo propósito es hacer frente a los riesgos catastróficos cubiertos bajo los ramos de incendio y líneas aliadas, lucro cesante y ramos de Ingeniería.

La reserva de riesgos catastróficos y de siniestralidad incierta, se constituye por un monto equivalente al deducible, más el importe no cubierto por el contrato de reaseguros de exceso de pérdida catastrófico; siendo éste último determinado por la diferencia entre la pérdida máxima probable, determinada de acuerdo con los parámetros establecidos por la SBS a la fecha del balance general, y la capacidad del contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico.

n) Obligaciones técnicas y activos aplicados en respaldo de las obligaciones técnicas -

Patrimonio efectivo, margen de solvencia y fondo de garantía -

El patrimonio efectivo está orientado a mantener un patrimonio mínimo destinado a soportar los riesgos técnicos y demás riesgos que afectan a las empresas de seguro. La Compañía está obligada a mantener un patrimonio efectivo total superior a la suma del patrimonio de solvencia, el fondo de garantía y el patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgos crediticios.

Las ganancias netas no realizadas por efecto de fluctuaciones por valor razonable de las inversiones disponibles para la venta no formarán parte del patrimonio efectivo.

El patrimonio de solvencia corresponde al requerimiento patrimonial destinado a soportar los riesgos técnicos que afectan a las empresas de seguros. Este requerimiento se establece en función de la cifra más alta que resulte de comparar el capital mínimo con el margen de solvencia.

El margen de solvencia es el respaldo complementario que deben poseer las empresas para hacer frente a posibles situaciones de exceso de siniestralidad no previstas en la constitución de las reservas técnicas y se determina en función de parámetros establecidos por la SBS en función del monto mayor resultante de aplicar ciertos porcentajes a la producción y, a los gastos por siniestralidad, por ramo de seguros.

El fondo de garantía representa el respaldo patrimonial adicional que deben poseer las empresas de seguros para hacer frente a los demás riesgos que puedan afectarlas y que no son cubiertas por el patrimonio de solvencia. El fondo de garantía equivale al 35% del patrimonio de solvencia.

El patrimonio efectivo destinado a cubrir el riesgo crediticio corresponde a una alícuota del valor de los créditos hipotecarios otorgados al personal de la Compañía y del otorgamiento de fianzas.

Obligaciones técnicas y activos elegibles -

La Compañía determina sus obligaciones técnicas y los activos aplicados en respaldo de las mismas de acuerdo con lo establecido por la SBS.

Las obligaciones técnicas están conformadas por el total de las reservas técnicas, el patrimonio de solvencia, las primas diferidas y el fondo de garantía.

Los activos aceptados en respaldo de las obligaciones técnicas deben cumplir con las características y los límites establecidos por la SBS.

o) Ingresos y gastos por operaciones de seguros e inversiones -

- El contrato de seguro queda celebrado por el consentimiento de las partes, aunque no se haya emitido la póliza ni se haya efectuado el pago de la prima. La solicitud, por sí sola, no obliga a las partes. Dicha solicitud deberá ser firmada por el contratante, salvo en los casos de contratos comercializados a distancia.
- Los egresos por reaseguros y comisiones y los demás ingresos y egresos relacionados con la emisión de pólizas de seguros son reconocidos en la misma oportunidad que los ingresos por primas de seguros.
- Los ingresos y egresos por operaciones de coaseguro y reaseguro aceptados son reconocidos cuando se reciben y aprueban las liquidaciones correspondientes.
- Los siniestros ocurridos son reconocidos en los resultados en la oportunidad en que son reportados los reclamos respectivos.
- Los gastos de primas por contratos de reaseguros por exceso de pérdida se reconocen cuando se devengan.
- Los intereses por las inversiones son registrados en los resultados del periodo en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las inversiones que las generan y las tasas de interés establecidas al momento de su adquisición. Los intereses de instrumentos representativos de deuda son calculados bajo el método de la tasa de interés efectiva, el cual incluye los intereses por la aplicación de la tasa de interés nominal (tasa del cupón) así como la amortización de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento del instrumento (sobreprecio o bajo precio).
- Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran.

p) Ingresos y gastos por arrendamiento -

- Los ingresos por arrendamiento son reconocidos conforme se devengan las cuotas de alquiler. Los ingresos por alquiler y los gastos de depreciación y de mantenimiento de las inversiones en inmuebles se presentan en el rubro "Ingresos de inversiones y otros ingresos financieros" en el estado de resultados.
- Los pagos por arrendamiento operativo son reconocidos como gasto del ejercicio en función de la vigencia del contrato de arrendamiento.

q) Contratos de Reaseguro de Exceso de Pérdida -

Los gastos de primas por los contratos de reaseguros por exceso de pérdida se reconocen cuando se devengan.

r) Ganancias diferidas -

Las ganancias diferidas corresponden a primas de seguros no realizadas, correspondientes a pólizas con vigencia mayor a 1 año, así como intereses no devengados a la fecha del balance general. Los ingresos por primas de seguros no realizados son reconocidos en función a la vigencia de la cobertura del seguro de acuerdo a lo normado por la SBS y los intereses cuando se devengan.

s) Contingencias -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros a menos que la posibilidad de desembolso de efectivo sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

t) Beneficios de los trabajadores -

Vacaciones y otros beneficios al personal -

Las vacaciones anuales del personal, las ausencias remuneradas y otros beneficios al personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales, las ausencias remuneradas y otros beneficios del personal resultantes de servicios prestados por los empleados se reconoce a la fecha del balance general.

Compensación por tiempo de servicios -

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios de acuerdo con la legislación vigente. Los pagos efectuados con carácter cancelatorio son depositados en la institución bancaria elegida por el trabajador.

Participación en las utilidades -

La Compañía debe reconocer un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades sobre la base del 5% de la materia imponible determinada de acuerdo a la legislación tributaria vigente.

u) Impuesto a la renta -

Corriente -

El impuesto a la renta es registrado tomando como base de cálculo la renta imponible determinada de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

Diferido -

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, usando el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activos se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

v) Distribución de dividendos -

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como pasivo en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos son aprobados por los accionistas.

w) Utilidad por acción -

La utilidad básica por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del balance general. Las acciones que se emiten por capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

En los años 2013 y 2012, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto diluido por lo que la utilidad básica y diluida por acción es la misma.

x) Segmentos de negocio -

Un segmento de negocio es un grupo de activos dedicados a proveer productos o servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes a los de otros segmentos de negocio. La Compañía, de acuerdo a los requerimientos de la SBS, presenta información sobre la base de ramos técnicos que se presenta en la Nota 33 a los estados financieros.

y) Capital social -

Las acciones comunes se muestran en el patrimonio.

z) Normas contables aplicables a partir de 2013 -

(z.1) Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas y vigentes en Perú pero no adoptadas por la SBS para las empresas de seguro hasta el 31 de diciembre de 2013 -

Las NIIF 4, 7 y 8 fueron oficializadas en el Perú por el CNC para ser aplicadas a partir del 1 de enero de 2009; sin embargo, la SBS ha diferido su aplicación para las empresas de seguros mediante la Resolución SBS N° 16131-2009, hasta el 31 de diciembre de 2013, como consecuencia de la aprobación de la Resolución SBS N° 7037 – 2012.

Estas NIIF tratan de los siguientes aspectos:

- NIIF 4 "Contratos de seguro". El objetivo de esta norma consiste en especificar la información financiera que debe ofrecer, sobre los contratos de seguro, la entidad emisora de dichos contratos; esta norma requiere: realizar un conjunto de mejoras limitadas en la contabilización de los contratos de seguro por parte de las aseguradoras y revelar información que identifique y explique los importes de los contratos de seguro en los estados financieros de la aseguradora, que ayude a los usuarios de dichos estados a comprender el importe, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros procedentes de dichos contratos.
- NIIF 7 "Instrumentos Financieros: Información a Divulgar". El objetivo de esta norma es proveer en los estados financieros divulgaciones que le permitan a los usuarios evaluar la importancia de los instrumentos financieros en la posición financiera y rendimiento de la entidad, mediante el entendimiento de la naturaleza y extensión de los instrumentos financieros a los que la entidad está expuesta, así como los métodos que utiliza la entidad para administrar los riesgos que se derivan de dichos instrumentos.
- NIIF 8 "Segmentos de Operación". Esta norma reemplaza la NIC 14, "Información por Segmentos" y establece que el reporte por segmento debe efectuarse de acuerdo con "el enfoque de la Gerencia", es decir, utilizando los mismos formatos internos de información utilizados por la Gerencia para la toma de decisiones.

(z.2) Normas Internacionales de Información Financiera emitidas aún no vigentes -

A continuación se enumeran las principales normas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía. El listado incluye las Normas e Interpretaciones emitidas, que la Compañía razonablemente prevé que resultarán aplicables en el futuro. La Compañía tiene la intención de adoptar tales normas cuando entren en vigencia:

- NIIF 9, "Instrumentos financieros"

Constituye la primera norma que forma parte de un proyecto más amplio para reemplazar la NIC 39. La NIIF 9 retiene, pero simplifica, el modelo de medición de los instrumentos financieros y requiere que los activos financieros se clasifiquen en dos categorías de medición: aquellos que se miden a valor razonable y aquellos que se miden a costo amortizado. Las bases para la clasificación dependerán del modelo de negocios de la entidad y las características contractuales del flujo de caja de los activos financieros. Las guías de las NIC 39 respecto del deterioro de los activos financieros y contratos de cobertura continúan siendo aplicables.

- Modificación a la NIC 32, "Instrumentos financieros, presentación sobre compensación de activos y pasivos".

Estas modificaciones se realizan a la guía de aplicación de la NIC 32, 'Instrumentos financieros: Presentación', y aclaran algunos de los requerimientos para la compensación de activos y pasivos financieros en el estado de situación financiera.

- Modificación a la NIC 36, "Deterioro de activos".

Esta modificación está relacionada con la revelación de información con respecto al monto recuperable de activos deteriorados si tal monto se basa en el valor razonable menos los costos de retiro.

- Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición Modificación a la NIC 39 "Novación de derivados"

Esta modificación brinda facilidades para suspender la contabilización de instrumentos de cobertura cuando la novación de un instrumento de cobertura a una contraparte central cumple con criterios específicos.

- CINIIF 21, 'Gravámenes', establece el tratamiento contable de una obligación de pago de un gravamen que no sea impuesto a la renta. La interpretación describe el evento de obligación que da lugar al pago de un gravamen y cuándo se deberá reconocer un pasivo/obligación.

- Modificaciones a las NIIF 10, 12 y NIC 27 sobre consolidación de entidades de inversión

Según estas modificaciones muchos fondos y entidades similares estarán exentos de consolidar la mayoría de sus subsidiarias; en su lugar, las medirán a valor razonable a través de ganancias o pérdidas. Las modificaciones hacen una excepción para las entidades que cumplen con la definición de "entidad de inversión" y que presenten características particulares. También se han realizado cambios a la NIIF 12 en relación con las revelaciones que una entidad de inversión debe presentar.

3 ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos: de seguros, de liquidez, de tasa de interés, de moneda, crédito y de operación. La gestión integral de riesgos de la Compañía busca permanentemente minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño.

La Gerencia de la Compañía es conocedora de las condiciones existentes en el mercado en que opera la Compañía y en base a su conocimiento y experiencia controla dichos riesgos, siguiendo las políticas aprobadas por Comité de Riesgos y el Directorio. Los aspectos más importantes de la gestión de estos riesgos son:

a) Estructura de gestión de riesgo

La estructura de gestión de riesgos tiene como base el Directorio de la Compañía que es el responsable final de identificar y controlar los riesgos; en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(i) Directorio

El Directorio es el responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito, uso de instrumentos financieros derivados y no derivados.

(ii) Auditoría Interna

Los procesos de manejo de riesgos en la Compañía son monitoreados por Auditoría Interna, que analiza tanto la adecuación de los procedimientos como el cumplimiento de ellos. Auditoría Interna discute los resultados de todas las evaluaciones con la Gerencia, e informa de sus hallazgos y recomendaciones al Directorio.

(iii) Departamento de Finanzas

El departamento de Finanzas es responsable de manejar los activos y pasivos de la Compañía y toda la estructura financiera. Principalmente es responsable del manejo de los fondos y riesgos de liquidez de la Compañía; asumiendo los riesgos de liquidez, tasas de interés y cambio de moneda relacionados, según las políticas y límites actualmente vigentes.

b) Mitigación de riesgos

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía no usa instrumentos financieros derivados para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés y moneda extranjera. La Compañía tiene como política mantener similares niveles de activos y pasivos en moneda extranjera a fin de reducir el riesgo por variación en el tipo de cambio. Asimismo, la Compañía mantiene depósitos a plazo y certificados bancarios de corto, medio y largo plazo a tasas preferenciales y bonos de medio y corto plazo con diferentes estructura de amortización de tal forma de lograr el calce de flujos entre activos y pasivos que permitan minimizar el riesgo de reinversión.

c) Concentración de riesgos

Las concentraciones surgen cuando un número de contrapartes se dedican a actividades comerciales similares, o tienen condiciones económicas u otras similares. Las concentraciones indican la relativa sensibilidad del rendimiento de la Compañía con las características que afectan un sector en particular. Las concentraciones de riesgo crediticio identificadas son controladas y monitoreadas continuamente.

A continuación presentamos la concentración de instrumentos financieros por zona geográfica.

Al 31 de diciembre de 2013:

País:	Activos y pasivos financieros designados a valor razonable S/.000	Préstamos y cuentas por cobrar S/.000	Inversiones disponibles para la venta S/.000	Instrumentos financieros al costo amortizado	
				Activos mantenidos al vencimiento S/.000	Pasivos al costo amortizado S/.000
Perú	-	332,218	112,321	4,719	178,895
Canadá	-	-	82	-	-
	<u>-</u>	<u>332,218</u>	<u>112,403</u>	<u>4,719</u>	<u>178,895</u>

Al 31 de diciembre de 2012:

País:	Activos y pasivos financieros designados a valor razonable S/.000	Préstamos y cuentas por cobrar S/.000	Inversiones disponibles para la venta S/.000	Instrumentos financieros al costo amortizado	
				Activos mantenidos al vencimiento S/.000	Pasivos al costo amortizado S/.000
Perú	-	245,437	100,694	4,322	116,458
EEUU	-	-	13,063	-	-
Canadá	1,033	-	10,310	-	-
Irlanda	-	-	2,236	-	-
Alemania	-	-	1,260	-	-
Total	<u>1,033</u>	<u>245,437</u>	<u>127,563</u>	<u>4,322</u>	<u>116,458</u>

A continuación presentamos la concentración de instrumentos financieros por tipo de contrato de seguro

Contrato de seguro:	Cuentas por cobrar por operaciones de seguros		Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	
	2013 S/.000	%	2012 S/.000	%
Incendio	50,060	31.95	42,562	32.63
Vehículos	41,602	26.55	22,587	17.31
Hospitalización	14,313	9.14	7,418	5.69
Accidentes personales	13,110	8.37	9,392	7.20
SOAT	7,052	4.50	5,260	4.03
Deshonestidad	5,813	3.71	4,192	3.21
Responsabilidad civil	5,724	3.65	6,776	5.19
Ramos técnicos	5,363	3.42	5,306	4.07
Robo	4,026	2.57	1,273	0.98
Transportes	3,391	2.16	6,504	4.99
Multiseguros	2,766	1.77	1,199	0.92
Aviación	1,783	1.14	1,055	0.81
Cascos	1,115	0.71	1,210	0.93
Cauciones	486	0.31	51	0.04
Domiciliarios	75	0.05	50	0.04
Agrario	-	-	15,615	11.97
Total	<u>156,679</u>	<u>100.00</u>	<u>130,450</u>	<u>100.00</u>

3.1. Riesgo de seguros -

El riesgo amparado bajo un conjunto de seguro, en cualquiera de sus diferentes modalidades, es la posibilidad que el evento asegurado se produzca y por lo tanto se concrete la incertidumbre en cuanto a la ocurrencia y a monto del reclamo resultante. Por la naturaleza del contrato de seguro, este riesgo es aleatorio y por lo tanto impredecible.

En relación a una cartera de contratos de seguro donde se aplica la teoría de los grandes números y de probabilidades para fijar precios y disponer provisiones, el principal riesgo que enfrenta bajo sus contratos de seguro es que los reclamos y/o pagos de beneficios cubiertos por las pólizas excedan el valor en libros de los pasivos de seguros. Esto podría ocurrir en la medida que la frecuencia o severidad; o ambos, de los reclamos y beneficios sea mayor que lo calculado. Los factores que se consideran para efectuar la evaluación de los riesgos de seguros son:

- Frecuencia y severidad de los reclamos.
- Fuentes de incertidumbre en el cálculo de pagos de futuros reclamos.

El costo calculado de los reclamos y la evaluación de los riesgos asegurados incluye todos aquellos gastos directos que serán incurridos en la liquidación de los reclamos, tales como los gastos por concepto de ajustadores y peritos, neto de los recuperos.

La Compañía tiene contratadas coberturas de reaseguro automáticas que protegen de pérdidas por frecuencia y severidad. Las negociaciones de reaseguros incluyen coberturas proporcionales y exceso de pérdida, operativo y catastrófico. El objetivo de estas negociaciones de reaseguros es que las pérdidas de seguro netas totales no afecten el patrimonio ni liquidez de la Compañía en cualquier año. Además del programa de reaseguros total de la Compañía, se puede comprar protección de reaseguro adicional bajo la modalidad de contratos principalmente facultativos en cada oportunidad que la evaluación de los riesgos así lo ameriten.

La Compañía ha desarrollado su estrategia de suscripción de seguros diversificando el tipo de riesgos de seguros aceptados. Los factores que agravan el riesgo del seguro incluyen la falta de diversificación del riesgo en términos del tipo y monto del riesgo, la ubicación geográfica y el tipo de riesgo cubierto.

La estrategia de suscripción intenta mitigar los factores antes mencionados. Los límites de suscripción se establecen a fin de minimizar la exposición de la Compañía.

En relación con el riesgo de reaseguros la política de la Compañía es suscribir contratos únicamente con empresas con clasificación internacional determinada por la normativa de la SBS.

Los productos de seguros no tienen términos o cláusulas particularmente relevantes que pudiesen tener un impacto significativo o representen incertidumbres importantes sobre los flujos de efectivo de la Compañía.

A continuación se detalla la sensibilidad al riesgo de los contratos de seguros generales, accidentes y enfermedad:

Al 31 de diciembre de 2013

COSTO PROMEDIO DE SINIESTROS	Variación %	Impacto en pasivos brutos S/.000	Impacto en pasivos netos S/.000	Impacto en resultados antes de impuestos S/.000	Impacto en patrimonio S/.000
SOAT	1	1,074	303	303	212
Automóviles	1	316	288	287	201
Incendio	1	288	193	193	135
Ramos técnicos	1	126	105	104	73
Responsabilidad civil	1	120	84	84	59
Deshonestidad	1	115	48	48	34
Accidentes personales	1	112	48	48	34
Transportes	1	95	23	23	16
Hospitalización	1	82	15	15	11
Cauciones	1	54	11	11	8
Cascos	1	28	6	6	4
Robo	1	8	4	4	3
Agrario	1	7	3	3	2

NUMERO PROMEDIO DE SINIESTROS	Variación %	Impacto en pasivos brutos S/.000	Impacto en pasivos netos S/.000	Impacto en resultados antes de impuestos S/.000	Impacto en patrimonio S/.000
SOAT	1	576	576	576	403
Automóviles	1	249	252	252	177
Incendio	1	13	14	14	10
Ramos técnicos	1	14	13	13	9
Responsabilidad civil	1	6	6	6	4
Deshonestidad	1	9	9	9	6
Accidentes personales	1	49	49	49	34
Transportes	1	16	15	15	11
Hospitalización	1	2,359	2,359	2,359	1,651
Cauciones	1	1	1	1	-
Cascos	1	1	1	1	1
Robo	1	15	15	15	11
Agrario	1	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2012

COSTO PROMEDIO DE SINIESTROS	Variación %	Impacto en pasivos brutos S/.000	Impacto en pasivos netos S/.000	Impacto en resultados antes de impuestos S/.000	Impacto en patrimonio S/.000
SOAT	1	1,071	255	255	179
Automóviles	1	268	264	264	185
Incendio	1	265	298	298	208
Ramos técnicos	1	136	133	133	93
Responsabilidad civil	1	80	76	76	53
Deshonestidad	1	107	41	41	29
Accidentes personales	1	139	41	41	29
Transportes	1	86	16	16	11
Hospitalización	1	65	11	11	8
Cauciones	1	38	28	28	19
Cascos	1	23	6	6	4
Robo	1	9	2	2	2
Agrario	1	2	2	2	2
Aviación	1	1	1	1	1
Domiciliario	1	18	-	-	-

NUMERO PROMEDIO DE SINIESTROS	Variación %	Impacto en pasivos brutos S/.000	Impacto en pasivos netos S/.000	Impacto en resultados antes de impuestos S/.000	Impacto en patrimonio S/.000
SOAT	1	317	317	317	222
Automóviles	1	199	203	203	142
Incendio	1	9	10	10	7
Ramos técnicos	1	9	2	2	2
Responsabilidad civil	1	4	11	11	8
Deshonestidad	1	7	7	7	5
Accidentes personales	1	33	33	33	23
Transportes	1	12	11	11	8
Hospitalización	1	2,037	2,037	2,037	1,426
Cauciones	1	-	-	-	-
Cascos	1	1	1	1	1
Robo	1	11	11	11	8
Agrario	1	-	-	-	-

A continuación se detalla la concentración de riesgos de seguros generales por área geográfica

Al 31 de diciembre de 2013

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	2013			2012		
	Pasivos brutos S/.000	Reaseguros de pasivos S/.000	Pasivos netos S/.000	Pasivos brutos S/.000	Reaseguros de pasivos S/.000	Pasivos netos S/.000
Nacional:						
Centro	177,660	106,425	71,235	167,413	88,352	79,061
Norte	19,932	7,671	12,260	18,532	8,169	10,363
Sur	44,924	15,406	29,519	44,809	16,908	27,902
Total:	<u>242,516</u>	<u>129,502</u>	<u>113,014</u>	<u>230,755</u>	<u>113,429</u>	<u>117,326</u>

3.2. Riesgo de liquidez -

La Compañía está expuesta a requerimientos diarios de sus recursos en efectivo disponible principalmente por reclamos resultantes de contratos de seguro a corto plazo. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento a un costo razonable. El Directorio establece límites sobre la proporción mínima de los fondos de vencimiento disponibles para cumplir con estos requerimientos y en un nivel de líneas de préstamos que deben estar a disposición para cubrir los vencimientos, reclamos y renuncias a niveles de demandas no esperadas. La Compañía controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de los vencimientos de activos y pasivos, de tal forma de lograr el calce entre el flujo de ingresos y pagos futuros. Asimismo, la Compañía mantiene una posición de liquidez estructural (activo disponible) que le permite afrontar adecuadamente posible requerimientos de liquidez no esperados. Adicionalmente, las inversiones de la Compañía se concentran en instrumentos financieros de elevada calidad y liquidez que pueden ser realizados (vendidos) en muy corto plazo.

A continuación se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Compañía clasificados según su vencimiento, considerando el periodo restante para llegar a ese vencimiento en la fecha del estado de situación financiera.

	Hasta 1 mes S/.000	Entre 1 y 3 meses S/.000	Entre 3 y 12 meses S/.000	Mayor a 1 año S/.000	Total S/.000
Al 31 de diciembre de 2013					
Cuentas por pagar diversas	39,480	-	-	-	39,480
Obligaciones financieras	3,747	14,300	-	16,626	34,672
Cuentas por pagar a intermediarios	10,998	-	-	-	10,998
Cuentas por pagar asegurados	14,114	-	-	-	14,114
Cuentas por pagar reaseguradores y coaseguradores	95,786	-	-	-	95,786
	<u>164,125</u>	<u>14,300</u>	<u>-</u>	<u>16,626</u>	<u>195,050</u>
Al 31 de diciembre de 2012					
Cuentas por pagar diversas	39,958	-	-	-	39,958
Obligaciones financieras	-	9,000	-	461	9,461
Cuentas por pagar a intermediarios	6,086	-	-	-	6,086
Cuentas por pagar asegurados	3,156	-	-	-	3,156
Cuentas por pagar reaseguradores y coaseguradores	70,202	-	-	-	70,202
	<u>119,400</u>	<u>9,000</u>	<u>-</u>	<u>461</u>	<u>128,861</u>

3.3. Riesgo de tasas de interés -

Se refiere al riesgo originado por la variación en las tasas de interés y el efecto del mismo en las tasas de reinversión requerida para el pago de las obligaciones de largo plazo. El riesgo de reinversión puede originarse cuando el plazo de las inversiones difiere del plazo de las obligaciones contraídas. Por ello la Compañía mantiene inversiones financieras en función del vencimiento de sus obligaciones.

3.4. Riesgo de crédito -

La Compañía está expuesta al riesgo crediticio, que es el riesgo de que una contraparte sea incapaz de pagar montos en su totalidad a su vencimiento. La Compañía tiene implementadas diversas políticas de control de riesgo de crédito, las cuales se aplican a todos los valores. Con este fin se han determinado niveles de calificación de riesgo mínimo que son considerados al invertir en dichos activos financieros.

Al 31 de diciembre 2013 el rubro Efectivo y equivalente de efectivo se encuentra conformado por efectivo y depósitos a corto plazo considerando la Gerencia que no representan riesgos crediticios o de tasas de interés significativas, por lo que se estima que su valor en libros no difiere de su valor estimado de mercado.

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	S/.000	S/.000
Efectivo y equivalente de efectivo		
A+	49,296	36,207
A	13,451	34,190
A-	38,886	8,488
B+	266	54
B	499	3,477
B-	689	954
C+	13	12
D+	421	217
Otros	129	118
	<u>103,650</u>	<u>83,717</u>

Las clasificaciones de la tabla anterior representan las calificaciones crediticias de alta calidad. Para los bancos ubicados en el Perú, las calificaciones se derivaron de las agencias de calificación de riesgo autorizadas por la Superintendencia de Banca y Seguros del Perú (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP).

(*) La diferencia con el saldo total de "efectivo y equivalentes de efectivo" corresponde a caja y fondos fijos.

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	S/.000	S/.000
Cuentas por cobrar por operaciones de seguro		
Contrapartes sin calificación de riesgo externa		
Grupo 1	-	-
Grupo 2	-	-
Grupo 3	156,679	130,450
Total	<u>156,679</u>	<u>130,450</u>

Cuentas por cobrar por reaseguradores y coaseguradores

Contrapartes sin calificación de riesgo externa		
Grupo 1	-	-
Grupo 2	-	-
Grupo 3	45,452	12,693
Total	<u>45,452</u>	<u>12,693</u>

Cuentas por cobrar diversas

Contrapartes sin calificación de riesgo externa		
Grupo 1	-	-
Grupo 2	-	-
Grupo 3	21,555	14,690
Total	<u>21,555</u>	<u>14,690</u>

Grupo 1: Nuevos clientes (menos de 6 meses).

Grupo 2: Clientes existentes/partes relacionadas (más de 6 meses) sin incumplimientos en el pasado.

Grupo 3: Clientes existentes/partes relacionadas (más de 6 meses) con incumplimientos en el pasado. Todos los incumplimientos fueron completamente recuperados.

El siguiente cuadro muestra el análisis de riesgo de inversiones disponibles para la venta:

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012
	S/.000	S/.000
Inversiones disponibles para la venta		
A	90,399	13,074
A+	-	7,329
AA	4,047	-
AA-	2,212	2,555
AA+	3,016	-
AA+(pe)	2,406	-
AAA(pe)	5,004	8,538
AA (pe)	-	1,037
BBB+	3,072	-
BBB-	-	2,714
BB	-	535
3a(pe)	-	13,273
2a(pe)	-	38,863
1a(pe)	-	16,932
S/C	2,247	22,713
	<u>112,403</u>	<u>127,563</u>

El siguiente cuadro muestra el análisis de riesgo de inversiones a valor razonable con cambio en resultados:

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012
	S/.000	S/.000
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados		
S/C	-	1,033
	<u>-</u>	<u>1,033</u>

El siguiente cuadro muestra el análisis de riesgo de inversiones al vencimiento:

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012
	S/.000	S/.000
Inversiones al vencimiento		
AA+ (pe)	4,719	4,322
	<u>4,719</u>	<u>4,322</u>

Al 31 de Diciembre de 2013 la Gerencia ha estimado que el máximo riesgo crediticio al que la Compañía está expuesta es de aproximadamente S/.444,462 (S/.374,478 al 31 de diciembre de 2012), que representa el valor en libros de los activos financieros la Compañía.

3.5. Riesgo de operación -

La gestión de riesgos de operación de la Compañía cubre todos los aspectos relacionados a procesos, personas, tecnología de información, y amenazas de índole externo. Asimismo, la Compañía cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio (PCN) y una Gestión de Seguridad de Información con políticas y procedimientos que tienen como finalidad conservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

3.6. Riesgo de moneda -

Se refiere al riesgo de pérdida debido a movimientos adversos en el tipo de cambio siempre que la Compañía mantenga un diferente nivel de activos (inversiones) en moneda extranjera respecto de sus pasivos (obligaciones). La Compañía realiza el monitoreo de la evolución, tendencia y volatilidad del tipo de cambio, adecuando las posiciones de balance de acuerdo al escenario vigente, a fin de minimizar el impacto de variaciones no esperadas de dicha variable sobre los descalces que se generen como consecuencia de las actividades propias del negocio.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los estados de situación financiera incluyen saldos de operaciones en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses (US\$), los cuales han sido expresados al tipo de cambio de cierre establecido por la SBS de S/.2.795 y S/.2.550 por US\$1, respectivamente. Los saldos en moneda extranjera, equivalentes en miles de dólares, al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 se resumen como sigue:

	<u>2013</u> US\$000	<u>2012</u> US\$000
Activos		
Efectivo y equivalente de efectivo	20,748	21,688
Inversiones financieras	1,870	12,905
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	43,449	37,812
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	14,358	4,776
Activos de Reservas Técnicas - Reaseguradores	57,155	54,752
Cuentas por cobrar diversas	4,366	2,704
Inversiones, neto	8,853	4,234
Otros activos	1,536	739
	<u>152,335</u>	<u>139,610</u>
Pasivos:		
Sobregiros y obligaciones financieras	(137)	(181)
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	(1,950)	(5,441)
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	(2,763)	(1,137)
Cuentas por pagar a asegurados	(1,207)	(284)
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	(33,230)	(82,191)
Reservas técnicas por siniestros	(63,358)	(27,912)
Reservas técnicas por primas	(45,680)	(26,448)
Ganancias diferidas	(5,309)	(2,778)
	<u>(153,634)</u>	<u>(146,372)</u>
Pasivo expuesto al riesgo de cambio neto	<u>(1,299)</u>	<u>(6,762)</u>

Las operaciones en moneda extranjera en el país y las operaciones de comercio internacional, referidas a los conceptos autorizados por el Banco Central de Reserva del Perú, se canalizan a través del Mercado Libre Bancario.

Al 31 de diciembre de 2013, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre bancario publicado por la SBS para las transacciones de compra y venta en dólares estadounidense era de S/.2.794 y S/.2.796 por US\$1, respectivamente (S/.2.549 y S/.2.55 por US\$1, respectivamente, al 31 de diciembre de 2012).

Al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 la Compañía no mantiene operaciones vigentes con productos derivados para la cobertura del riesgo de tipo de cambio. Asimismo, al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, la Compañía registró ganancias en cambio por S/.162,553,000 y S/.116,452,000 respectivamente, y pérdidas en cambio por S/.165,713,000 y S/.114,886,00 respectivamente, las cuales se presentan netas en el rubro Resultado de Inversiones del estado de resultados (Nota 27).

	<u>Aumento/ Disminución tasa</u> %	<u>Efecto en resultados antes de impuestos</u> S/.000
2013	+ 4%	145
	- 4%	(145)
2012	+ 4%	690
	- 4%	(690)

3.7. Riesgo inmobiliario

Mediante Resolución SBS N°2840-2012 de fecha 11 de mayo de 2012 "Reglamento de gestión del riesgo inmobiliario en las empresas de seguros", las empresas de seguro requieren identificar, medir, controlar y reportar adecuadamente el nivel de riesgo inmobiliario que enfrenta. Asimismo, se define como riesgo inmobiliario a la posibilidad de pérdidas debido a las variaciones o la volatilidad de los precios de mercado de los inmuebles.

Los siguientes inmuebles son considerados como activos sujetos a riesgo inmobiliario:

- Inmuebles en los cuales se tenga derechos reales, tanto los usados para fines de inversión como los de uso propio.
- Valores representativos de acciones de empresas de bienes raíces, entendiéndose como tales a aquellas que generen ingresos periódicos de esta actividad o que se dediquen a la inversión inmobiliaria.
- Certificados de participación en esquemas colectivos de inversión inmobiliaria, sean éstos abiertos o cerrados.
- Participaciones en fideicomisos inmobiliarios.

No se considerará como activos sujetos a riesgo inmobiliario a aquellos que respalden las reservas de contratos de seguros en los cuales el riesgo de inversión es asumido totalmente por el contratante o asegurado.

La Compañía ha identificado los siguientes riesgos asociados a la cartera de inversiones inmobiliarias:

- El costo de los proyectos de desarrollo puede aumentar si hay retrasos en el proceso de planificación. La Compañía recibe servicios de asesores que son expertos en los requerimientos de planificación específica en la ubicación del proyecto para reducir los riesgos que puedan surgir en el proceso de planificación.
- Un inquilino principal puede llegar a ser insolvente provocando una pérdida significativa en los ingresos por alquiler y una reducción en el valor de la propiedad asociada. Para reducir este riesgo, la Compañía revisa la situación financiera de todos los posibles inquilinos y decide sobre el importe requerido como depósitos de alquiler o garantías.
- La exposición de los valores razonables de la cartera al mercado y a los fundamentos del ocupante y/o inquilinos.

3.8. Valor razonable -

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, entre partes conocedoras y dispuestas a ello, en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. En los casos en que el valor de cotización no esté disponible, el valor razonable es estimado basándose en el valor de cotización de un instrumento financiero con similares características, el valor presente de los flujos de caja esperados u otras técnicas de valorización; las cuales son significativamente afectadas por los distintos supuestos utilizados. La Gerencia utiliza procedimientos para estimar el valor razonable de sus instrumentos financieros; basado en las normas dispuestas.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se muestra a continuación:

- El valor en libros de los activos y pasivos corrientes es similar a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo y porque no representan un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo.
- Las cuentas por cobrar por operaciones de seguros y cuentas por cobrar diversas, debido a que los importes representan el valor de la cartera, neta de su correspondiente provisión para cobranza dudosa, la cual es considerada por la Gerencia como el monto de recuperación a la fecha de los estados financieros.
- Las inversiones financieras, generalmente son cotizadas en bolsa o tienen un mercado secundario activo. Los intereses sobre activos y pasivos con vencimientos originales menores a un año, han sido considerados para determinar el valor razonable, los que no presentan diferencias significativas con el correspondiente valor en libros. La Gerencia monitorea permanentemente los riesgos de crédito y de tasa de interés relacionados con las inversiones en valores.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros, que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. El valor razonable estimado de los depósitos que devengan intereses se determina mediante los flujos de caja descontados usando tasas de interés del mercado en la moneda que prevalece con vencimientos y riesgos de crédito similares. Para la deuda cotizada emitida, el valor razonable se determina en base a los precios de mercado cotizados.

A continuación se establece una comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros de la Compañía presentados en el estado de situación financiera. La tabla no incluye los valores razonables de los activos no financieros y pasivos no financieros.

	2013		2012	
	Valor en libros S/.000	Valor razonable S/.000	Valor en libros S/.000	Valor razonable S/.000
ACTIVO				
Efectivo y equivalente de efectivo	108,532	108,532	87,604	87,604
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados			1,033	1,033
Inversiones disponibles para la venta	112,403	112,403	127,563	127,563
Inversiones al vencimiento	4,719	4,719	4,322	4,322
Cuentas por cobrar por operaciones De seguros	156,679	156,679	130,450	130,450
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coasegurados	45,452	45,452	12,693	12,693
Cuentas por cobrar diversas	21,555	21,555	14,690	14,690
	<u>449,340</u>	<u>449,340</u>	<u>378,355</u>	<u>378,355</u>
PASIVO:				
Obligaciones financieras	33,752	34,130	9,461	9,475
Cuentas por pagar diversas	39,480	39,480	39,956	39,956
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	10,998	10,998	6,086	6,086
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	95,786	95,786	70,202	70,202
	<u>180,016</u>	<u>194,508</u>	<u>128,861</u>	<u>128,875</u>

El siguiente cuadro analiza los instrumentos financieros reconocidos a valor razonable, por método de valorización. Los diferentes niveles para la estimación del valor razonable se han definido de la siguiente manera.

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).

- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios) (nivel 2).
- Información sobre el activo o el pasivo que no se basa en datos que se puedan confirmar en el mercado (es decir, información no observable) (nivel 3).

El siguiente cuadro presenta los activos y pasivos de la Compañía que se muestran a valor razonable en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	<u>Nivel 1</u> S/.000	<u>Nivel 2</u> S/.000	<u>Nivel 3</u> S/.000	<u>Total</u> S/.000
Al 31 de diciembre de 2013				
Activo				
Inversiones disponibles para la venta	52,146	34,459	-	86,605
	<u>52,146</u>	<u>34,459</u>	<u>-</u>	<u>86,605</u>
Al 31 de diciembre de 2012				
Activo				
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	1,033	-	-	1,033
Inversiones disponibles para la venta	80,528	36,037	-	116,565
	<u>81,560</u>	<u>36,037</u>	<u>-</u>	<u>117,598</u>

4 ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRITICOS

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Estimados y criterios contables críticos -

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en los próximos años son las siguientes:

Reservas técnicas para siniestros -

Las reservas para siniestros pendientes de liquidación se registran en base a estimaciones prudentes y apropiadas efectuadas por la Gerencia y a informes de los peritos ajustadores, cuando corresponden, las cuales pueden diferir de las respectivas liquidaciones finales.

Impuesto a la renta -

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía busca asesoría profesional en materia tributaria antes de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. Aún cuando la Gerencia considera que sus estimaciones son prudentes y apropiadas, pueden surgir diferencias de interpretación con la Administración Tributaria.

La Gerencia ha ejercido su juicio crítico al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos, según se explica en las correspondientes políticas contables.

5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación se presenta los instrumentos financieros por categorías:

Al 31 de diciembre de 2013

	Valor razonable Con cambios en resultados S/.000	Préstamos y cuentas por cobrar S/.000	Disponibles para la venta S/.000	Al vencimiento S/.000	Total S/.000
Activo					
Efectivo y equivalente de efectivo	-	108,532	-	-	108,532
Cuentas por cobrar por operaciones	-	156,679	-	-	156,679
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	45,452	-	-	45,452
Cuentas por cobrar diversas	-	21,555	-	-	21,555
Inversiones disponibles para la venta	-	-	112,403	-	112,403
Inversiones al vencimiento	-	-	-	4,719	4,719
	<u>-</u>	<u>332,218</u>	<u>112,403</u>	<u>4,719</u>	<u>449,340</u>
			Valor razonable con cambios en resultados S/.000	Pasivos al costo amortizado S/.000	Total S/.000
Pasivo					
Obligaciones financieras	-	-	-	34,672	34,672
Cuentas por pagar asegurados	-	-	-	14,114	14,114
Cuentas por pagar intermediarios y auxiliares	-	-	-	10,998	10,998
Cuentas por pagar reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	95,786	95,786
Cuentas por pagar diversas	-	-	-	23,325	23,325
	-	-	-	<u>178,895</u>	<u>178,895</u>

Al 31 de diciembre de 2012

	Valor razonable Con cambios en resultados S/.000	Préstamos y cuentas por cobrar S/.000	Disponibles para la venta S/.000	Al vencimiento S/.000	Total S/.000
Activo					
Efectivo y equivalente de efectivo	-	87,604	-	-	87,604
Cuentas por cobrar por operaciones	-	130,450	-	-	130,450
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	12,693	-	-	12,693
Cuentas por cobrar diversas	-	14,690	-	-	14,690
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados	1,033	-	-	-	1,033
Inversiones disponibles para la venta	-	-	127,563	-	127,563
Inversiones al vencimiento	-	-	-	4,322	4,322
	<u>1,033</u>	<u>245,437</u>	<u>127,563</u>	<u>4,322</u>	<u>378,355</u>
			Valor razonable con cambios en resultados S/.000	Pasivos al costo amortizado S/.000	Total S/.000
Pasivo					
Obligaciones financieras	-	-	-	9,461	9,461
Cuentas por pagar asegurados	-	-	-	3,156	3,156
Cuentas por pagar intermediarios y auxiliares	-	-	-	6,086	6,086
Cuentas por pagar reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	70,202	70,202
Cuentas por pagar diversas	-	-	-	27,553	27,553
	-	-	-	<u>116,458</u>	<u>116,458</u>

6 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2013</u> S/.000	<u>2012</u> S/.000
Caja y fondos fijos	4,653	3,517
Cuentas ahorros	43,065	42,564
Cuentas corrientes	26,444	32,523
Depósitos a plazo	<u>34,370</u>	<u>9,000</u>
	<u>108,532</u>	<u>87,604</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las cuentas ahorros incluyen saldos en moneda extranjera por US\$13,143,826 y US\$13,596,000, respectivamente. Dichas cuentas devengan intereses a tasas vigentes del mercado y son de libre disponibilidad.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos en cuentas corrientes están denominados en moneda nacional y moneda extranjera. A dichas fechas, las cuentas corrientes incluyen fondos sujetos a restricción por S/.230,000 y S/.269,000, respectivamente.

En el año 2013, los intereses devengados por cuentas de ahorros y depósitos a plazo en moneda nacional y extranjera ascendieron a S/.526,000 (S/.932,000 en el año 2012). Estos importes se incluyen en el rubro Resultado de inversiones del estado de resultados (Nota 27).

7 INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2012 la compañía mantenía acciones de GLD Gold Trust por un valor de S/.1,033,880. En enero 2013 la Compañía decidió vender la totalidad de sus acciones originando una pérdida de S/.951. Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía no mantiene inversiones a valor razonable con cambios en resultados.

8 INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA

A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2013</u>		<u>Resultado no realizado</u>		<u>Valor razonable</u> S/.000
	<u>Costo</u> S/.000	<u>Intereses</u> S/.000	<u>Ganancias</u> S/.000	<u>Pérdidas</u> S/.000	
Bono arrendamiento financiero	6,217	105	-	62	6,259
Bonos corporativos	9,232	113	-	32	9,313
Bono subordinado	2,369	13	24	-	2,406
Bono titulizado	1,870	1	1	-	1,872
Acciones	90,496	-	-	3,891	86,605
Otros	<u>6,874</u>	-	-	<u>287</u>	<u>6,587</u>
	117,058	231	25	4,272	113,042
Menos – provisión por deterioro	<u>(638)</u>	-	-	-	<u>(638)</u>
	116,419	231	25	4,272	112,403
Porción corriente	<u>90,496</u>	-	-	<u>3,891</u>	<u>86,605</u>
Porción no Corriente	<u>25,923</u>	<u>231</u>	<u>25</u>	<u>381</u>	<u>25,798</u>

	2012		Resultado no realizado		Valor razonable S/.000
	Costo	Intereses	Ganancias	Pérdidas	
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	
Bonos corporativos	9,484	75	15	-	9,574
Acciones	117,686	-	-	1,121	116,565
Otros	2,062	-	-	-	2,062
	<u>129,232</u>	<u>75</u>	<u>15</u>	<u>1,121</u>	<u>128,202</u>
Menos- provisión por deterioro	(638)	-	-	-	(638)
	<u>128,594</u>	<u>75</u>	<u>15</u>	<u>1,121</u>	<u>127,563</u>
Porción corriente	<u>117,686</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,121</u>	<u>116,565</u>
Porción no corriente	<u>10,908</u>	<u>75</u>	<u>15</u>	<u>-</u>	<u>10,998</u>

El movimiento de las inversiones en los años 2013 y 2012 fue el siguiente:

	2013 S/.000	2012 S/.000
Saldo inicial al 1 de enero	127,563	111,107
Adiciones	150,748	224,745
Retiros	(162,776)	(207,170)
Valor razonable (Nota 23-c)	(3,142)	952
Ajustes	10	(2,071)
Saldo al 31 de diciembre	<u>112,403</u>	<u>127,563</u>

9 INVERSIONES AL VENCIMIENTO

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.000	2012 S/.000
Bonos	<u>4,719</u>	<u>4,322</u>
	<u>4,719</u>	<u>4,322</u>

El movimiento de las inversiones en los años 2013 y 2012 fue el siguiente:

	2013 S/.000	2012 S/.000
Saldo inicial al 1 de enero	4,322	8,726
Adiciones	-	-
Retiros	-	(4,287)
Ajustes	397	(117)
Saldo al 31 de diciembre	<u>4,719</u>	<u>4,322</u>

10 INVERSIONES EN INMUEBLES

A continuación se presenta la composición del rubro

	2013 S/.000	2012 S/.000
Terrenos	32,976	24,698
Edificios	<u>28,733</u>	<u>16,714</u>
	61,709	41,412
Menos, depreciación acumulada de edificios	(892)	(2,061)
Total inversiones en inmuebles, neto	<u>60,817</u>	<u>39,351</u>

Las inversiones en inmuebles comprenden los terrenos y edificaciones y están destinados para el alquiler y/o venta. Dichos bienes se encuentran libres de gravámenes. La renta mensual que producen dichos inmuebles así como los gastos por depreciación, además de otros gastos relacionados se registran en el acápite Renta de inmuebles en el rubro Resultado de Inversiones del estado de resultados (Nota 27).

El valor de mercado de las inversiones en inmuebles al 31 de diciembre de 2013, determinado de acuerdo con tasaciones efectuadas por peritos independientes asciende a S/.89,973,000 (S/.69,487,000 al 31 de diciembre de 2012).

11 INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

Al 31 de diciembre, el rubro comprende lo siguiente:

	<u>2013</u> S/.000	<u>2012</u> S/.000
Inversiones en subsidiarias y asociadas -		
Acciones en subsidiarias	147,648	148,096
Acciones en asociadas	<u>3,500</u>	<u>1,545</u>
	<u>151,148</u>	<u>149,641</u>

Al 31 de diciembre la inversión en subsidiarias comprende:

	<u>Porcentaje de participación</u>		<u>Valor al costo histórico</u>		<u>Valor de participación patrimonial</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
			S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Subsidiarias:						
La Positiva Vida Seguros y Reaseguros	76.49	76.49	64,704	64,704	144,742	145,617
Transacciones Financieras S.A. (*)	9.33	9.33	<u>2,352</u>	<u>2,352</u>	<u>2,906</u>	<u>2,479</u>
			<u>67,056</u>	<u>67,056</u>	<u>147,648</u>	<u>148,096</u>

(*) La participación indirecta de la inversión de la Compañía en Transacciones Financieras S.A. alcanza el 78.68%.

12 CUENTAS POR COBRAR POR OPERACIONES DE SEGUROS

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2013</u> S/.000	<u>2012</u> S/.000
Facturas por cobrar convenios	174,117	140,907
Letras por cobrar	<u>12,033</u>	<u>16,048</u>
	186,150	156,955
Cargas aplicables sobre pólizas	(22,317)	(20,771)
Provisión para cuentas de cobranza dudosa	<u>(7,154)</u>	<u>(5,734)</u>
	<u>156,679</u>	<u>130,450</u>

Estas cuentas por cobrar son sustancialmente de vencimiento corriente y no tienen garantías específicas.

El detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar por operaciones de seguros es el siguiente:

	2013		2012	
	S/.000	%	S/.000	%
Hasta 30 días	148,724	80	118,957	76
De 31 a 60 días	15,430	8	8,433	5
De 61 a 90 días	5,946	3	3,202	2
Más de 90 días	16,050	9	26,363	17
	<u>186,150</u>	<u>100</u>	<u>156,955</u>	<u>100</u>

El movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa es el siguiente:

	2013	2012
	S/.000	S/.000
Saldo inicial	5,734	7,790
Adiciones (recuperos) del año	1,420	(2,056)
Saldo final	<u>7,154</u>	<u>5,734</u>

En opinión de la Gerencia de la Compañía la provisión para cuentas de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad a la fecha del estado de situación financiera.

13 CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	2013	2012
	S/.000	S/.000
Empresa relacionada	1,245	914
Venta de inversiones	-	3,149
Operaciones de reporte	9,397	520
Deducibles por cobrar a asegurados	816	519
Adelantos a corredores de seguro	-	306
Préstamos a terceros	-	15
Arrendamientos por cobrar	40	56
Cuentas de cobranza dudosa	2,881	2,430
Diversas	10,007	9,172
	<u>24,386</u>	<u>17,081</u>
Provisión para cuentas de cobranza dudosa	(2,831)	(2,391)
	<u>21,555</u>	<u>14,690</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las cuentas por cobrar a empresa relacionada corresponden a los servicios administrativos prestados a La Positiva Vida Seguros y Reaseguros (Nota 29).

Las operaciones de reporte corresponden a transacciones realizadas con acciones que cotizan en la bolsa de valores y que devengan una tasa de interés promedio de 5.68%

El rubro de diversas comprende S/.4,884,000 por cobrar a instituciones del Estado y financieras, S/.4,458,000 por cuentas por cobrar a otras instituciones y depósitos en garantía por S/.569,000.

El movimiento anual de la provisión para cuentas de cobranza dudosa fue el siguiente:

	<u>2013</u> S/.000	<u>2012</u> S/.000
Saldo inicial	2,391	1,521
Adiciones del año	2,140	3,030
Recuperaciones	(1,700)	(2,160)
Saldo final	<u>2,831</u>	<u>2,391</u>

En opinión de la Gerencia de la Compañía la provisión para cuentas de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad a la fecha del balance general.

14 INMUEBLES, MUEBLES Y EQUIPO, NETO

El movimiento de la cuenta inmuebles, muebles y equipo y el de su respectiva depreciación acumulada al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>Saldo inicial</u> S/.000	<u>Adiciones</u> S/.000	<u>Retiros</u> S/.000	<u>Reclasi- ficaciones</u> S/.000	<u>Saldo final</u> S/.000
Año 2013 -					
Activo:					
Terrenos	13,703	7,196	(1,111)	-	19,788
Edificios y otras construcciones	26,810	5,441	(306)	-	31,945
Muebles y equipos	26,222	4,515	(388)	-	30,349
Unidades de transporte	5,900	714	(129)	-	6,485
Instalaciones	3,314	224	(20)	-	3,518
	<u>75,950</u>	<u>18,090</u>	<u>(1,954)</u>	<u>-</u>	<u>92,085</u>
Provisión por comparación con Valor de mercado de edificios	(694)	-	476	-	(218)
	<u>75,256</u>	<u>18,090</u>	<u>(1,478)</u>	<u>-</u>	<u>91,867</u>
Depreciación acumulada:					
Edificios y otras construcciones	7,363	490	-	(3,214)	4,639
Muebles y equipos	13,313	3,100	(209)	-	16,204
Unidades de transporte	2,084	1,063	(120)	-	3,027
Instalaciones	1,567	296	-	-	1,863
	<u>24,327</u>	<u>4,949</u>	<u>(329)</u>	<u>(3,214)</u>	<u>25,733</u>
Costo neto	<u>50,928</u>				<u>66,134</u>
Año 2012 -					
Activo:					
Terrenos	7,339	6,287	-	77	13,703
Edificios y otras construcciones	22,463	4,434	-	(87)	26,810
Muebles y equipos	21,893	4,343	(13)	-	26,223
Unidades de transporte	4,174	2,248	(522)	-	5,900
Instalaciones	3,126	188	-	-	3,314
	<u>58,995</u>	<u>17,500</u>	<u>(535)</u>	<u>(10)</u>	<u>75,950</u>
Provisión reducción valor de mercado edificios	(61)	(633)	-	-	(694)
	<u>58,934</u>	<u>16,867</u>	<u>(535)</u>	<u>(10)</u>	<u>75,256</u>
Depreciación acumulada:					
Edificios y otras construcciones	6,321	1,052	-	(10)	7,363
Muebles y equipos	10,573	2,753	(13)	-	13,313
Unidades de transporte	1,408	836	(159)	-	2,085
Instalaciones	1,272	295	-	-	1,567
	<u>19,574</u>	<u>4,936</u>	<u>(172)</u>	<u>(10)</u>	<u>24,328</u>
Costo neto	<u>39,360</u>				<u>50,928</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía mantiene bienes totalmente depreciados que aún se encuentran en uso por S/.12,635,000 y S/.7,775,000, respectivamente.

La Compañía mantiene pólizas de seguros vigentes sobre sus principales activos mediante pólizas corporativas cuyas sumas aseguradas exceden los valores en libros al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

15 OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2013</u> S/.000	<u>2012</u> S/.000
Intangibles, neto	15,662	13,901
Contrato por exceso de pérdida	<u>10,163</u>	<u>7,917</u>
	<u>25,825</u>	<u>21,818</u>

El Contrato por exceso de pérdida es con Willis Limited y otros reaseguradores del exterior que están asociados a los ramos de incendio, ramos técnicos, transportes, accidentes, asistencia médica, cauciones y agrario.

16 ACTIVO POR RESERVAS TECNICAS A CARGO DE REASEGURADORAS

A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2013</u> S/.000	<u>2012</u> S/.000
Reserva siniestros (a)	129,502	113,429
Reserva primas (b)	<u>49,468</u>	<u>43,468</u>
	<u>178,970</u>	<u>156,897</u>

Por resolución SBS N° 7037-2012 se modifican las normas de agrupación del activo de las reservas técnicas a cargo de reaseguradores por reservas de Siniestros y Primas.

- a) Corresponde a la proporción de la estimación del costo total de los siniestros reportados a cargo de los reaseguradores calculada de acuerdo con los contratos de reaseguros
- b) Corresponde a la porción de las primas cedidas no devengadas de acuerdo a la vigencia de los contratos.

17 SOBREGIROS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	Destino	Fecha vencimiento	Tasa %	Moneda	2013		2012		Total S/000
					Corriente S/000	No corriente S/000	Corriente S/000	No corriente S/000	
Sobregiro bancario									
Banco Financiero					3,705	-	-	-	-
Mi Banco					41	-	-	-	-
					<u>3,746</u>	<u>3,705</u>	<u>3,746</u>	<u>3,705</u>	<u>41</u>
Pagarés (a)									
BANBIF	Capital de trabajo	2013	6.78%	S/.	-	-	5,000	-	5,000
Banco Financiero	Capital de trabajo	2013	7.21%	S/.	-	-	4,000	-	4,000
Scolliabank del Perú	Capital de trabajo	2014	5.00%	S/.	6,300	-	-	-	-
BBVA Banco Continental	Capital de trabajo	2014	4.90%	S/.	8,000	-	-	-	-
					<u>14,300</u>	<u>14,300</u>	<u>9,000</u>	<u>9,000</u>	<u>9,000</u>
Arrendamientos financieros (b)									
BANBIF	Compra de Ambulancias	2012	6.40%	US\$	92	286	76	385	481
Banco Financiero	Inmueble Av. Argentina	2015	7.71%	S/.	10,028	5,300	-	-	-
					<u>10,120</u>	<u>5,586</u>	<u>76</u>	<u>385</u>	<u>481</u>
					<u>28,166</u>	<u>5,586</u>	<u>9,076</u>	<u>385</u>	<u>9,461</u>

a) El valor en libros de los préstamos de corto plazo y de la parte corriente de los préstamos de largo plazo se aproxima a sus valores razonables debido a que el impacto del descuento no es significativo.

El valor razonable se ha determinado sobre la base de los flujos de caja contractuales descontados con tasas de mercado obtenidas por contrapartes similares a la Compañía, las que al 31 de diciembre de 2013 ascienden en promedio 5.97% (7.06% al 31 de diciembre de 2012). Como resultado del cálculo efectuado se concluye que los valores en libros son sustancialmente similares a sus valores razonables.

b) El rubro de arrendamientos financieros comprende:

	<u>2013</u> S/.000	<u>2012</u> S/.000
Pagos mínimos del arrendamiento:		
- Menor de un año	10,947	105
- Entre uno y cinco años	<u>5,727</u>	<u>432</u>
	16,674	537
Cargos financieros futuros	(968)	(76)
Valor presente del pasivo por arrendamiento financiero	<u><u>15,706</u></u>	<u><u>461</u></u>

El valor presente del pasivo por arrendamiento financiero se descompone por plazo de pago como sigue:

	<u>2013</u> S/.000	<u>2012</u> S/.000
Menor de un año	10,120	76
Entre uno y cinco años	<u>5,586</u>	<u>385</u>
	<u><u>15,706</u></u>	<u><u>461</u></u>

18 TRIBUTOS, PARTICIPACIONES Y CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2013</u> S/.000	<u>2012</u> S/.000
Impuestos y contribuciones	9,534	6,109
Vacaciones, participaciones y otros	6,622	6,294
Cuentas por pagar a relacionada (Nota 29)	2,106	1,418
Proveedores	5,600	13,040
Depósito en garantía	6,525	2,200
Diversas	<u>9,093</u>	<u>10,895</u>
	<u><u>39,480</u></u>	<u><u>39,956</u></u>

19 CUENTAS POR PAGAR A INTERMEDIARIOS Y AUXILIARES

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2013</u> S/.000	<u>2012</u> S/.000
Comisiones por devengar	3,389	1,436
Comisiones por pagar	<u>7,609</u>	<u>4,650</u>
	<u><u>10,998</u></u>	<u><u>6,086</u></u>

20 CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A REASEGURADORES Y COASEGURADORES

Al 31 de diciembre las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores comprende lo siguiente:

	<u>2013</u> S/.000	<u>2012</u> S/.000
Reaseguradores		
Siniestros por cobrar reaseguro facultativo	30,797	9,457
Primas por cobrar de reaseguro aceptado	2,271	946
Siniestros por cobrar reaseguro automático	161	122
Exceso de pérdida	2	2
Coaseguradores	<u>12,677</u>	<u>2,691</u>
	45,908	13,218
Provisión para cuentas de cobranza dudosa	(456)	(525)
	<u><u>45,452</u></u>	<u><u>12,693</u></u>

A continuación se detalla los principales reaseguradores con los cuales la Compañía mantiene siniestros por cobrar bajo reaseguro facultativo al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

<u>Reasegurador</u>	<u>Clasificación de riesgo</u>	<u>2013</u> S/.000	<u>2012</u> S/.000
Mercado Exterior	A++	420	281
Mercado Exterior	A+	6,089	2,504
Mercado Exterior	A	16,665	3,873
Mercado Exterior	A-	458	311
Mercado Exterior	BBB	117	95
Mercado Exterior	N/C	7,048	2,393
Total		30,797	9,457

Al 31 de diciembre las cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores comprende lo siguiente:

	<u>2013</u> S/.000	<u>2012</u> S/.000
Reaseguradores		
Cuentas por pagar provenientes de reaseguro automático	24,096	16,930
Primas por pagar de reaseguro facultativo	49,425	35,126
Siniestros por pagar de reaseguro aceptado	9,585	10,484
	<u>83,106</u>	<u>62,540</u>
Coaseguradores	<u>12,680</u>	<u>7,662</u>
	<u>95,786</u>	<u>70,202</u>

21 RESERVAS TECNICAS PARA SINIESTROS

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2013</u> S/.000	<u>2012</u> S/.000
Reservas por siniestros reportados de primas y reaseguros aceptados	233,186	219,696
Reservas por siniestros ocurridos y no reportados	9,330	11,059
	<u>242,516</u>	<u>230,755</u>

En los años 2013 y 2012, los saldos de las reservas por siniestros son suficientes para cubrir los costos finales de los siniestros y reclamos incurridos a esas fechas. Estas reservas se basan en estimados, los cuales pueden variar de acuerdo a los pagos e indemnizaciones reales.

A continuación se presenta la composición del saldo por tipo de seguro:

	<u>2013</u>			
	<u>Siniestros directos</u> S/.000	<u>SONR</u> S/.000	<u>Siniestros cedidos</u> S/.000	<u>Total</u> S/.000
Incendio	103,530		3,852	107,382
Soat	32,237		(672)	31,565
Automóviles	27,995	982	(183)	28,793
Ramos Técnicos	12,044		528	12,572
Resp. Civil	14,571		(2,535)	12,035
Deshonestidad	11,764		(292)	11,472
Acc. Personales	5,698	5,606	(53)	11,251
Hospitalización	6,882	2,742	(114)	9,510
Agrario	8,186			8,186
Transportes	5,348		74	5,421
Cascos	2,815			2,816
Robo	776			776
Multiseguros	653			653
Domiciliario	48			48
Aviación			35	35
	<u>232,546</u>	<u>9,330</u>	<u>640</u>	<u>242,516</u>

2012				
	<u>Siniestros directos</u>	<u>SONR</u>	<u>Siniestros cedidos</u>	<u>Total</u>
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Incendio	106,656		467	107,122
Soat	27,518		(739)	26,779
Automóviles	25,675	1,025	(216)	26,484
Acc. Personales	6,270	7,706	(27)	13,949
Ramos Técnicos	13,640		(69)	13,571
Deshonestidad	11,215		(550)	10,666
Hospitalización	6,365	2,327	(97)	8,596
Resp. Civil	9,414		(1,432)	7,982
Agrario	6,483			6,483
Transportes	3,880		(56)	3,824
Cascos	2,260			2,260
Aviación	1,791		32	1,823
Robo	883		0	883
Multiseguros	216		0	216
Domiciliario	116			116
	<u>222,382</u>	<u>11,059</u>	<u>(2,686)</u>	<u>230,755</u>

22 RESERVAS TECNICAS POR PRIMAS

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	S/.000	S/.000
Reserva para riesgos en curso	198,420	169,650
Reserva para riesgos catastróficos	<u>559</u>	<u>510</u>
	<u>198,979</u>	<u>170,160</u>

A continuación se presenta la composición de la reserva para riesgos en curso por ramos:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	S/.000	S/.000
Soat	63,764	57,069
Automóviles	55,578	35,989
Incendio	28,757	27,390
Ramos técnicos	10,072	8,269
Resp. civil	9,346	7,006
Deshonestidad	6,743	5,802
Acc. personales	6,369	5,122
Transportes	4,533	5,403
Hospitalización	3,753	3,172
Cauciones	2,670	680
Cascos	2,270	2,041
Robo	1,674	1,213
Agrario	1,625	8,935
Aviación	1,483	977
Domiciliario	328	226
Multiseguros	13	867
	<u>198,979</u>	<u>170,160</u>

El movimiento de la reserva catastrófica en el año 2013 y 2012 es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	S/.000	S/.000
Saldo al 1 de enero	510	539
Diferencia en cambio	<u>49</u>	<u>(29)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>559</u>	<u>510</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, estas reservas han sido determinadas de acuerdo con las normas legales vigentes, aprobadas por la SBS. En tal sentido, los montos de dichas reservas resultan suficientes para atender adecuadamente los compromisos contraídos con los asegurados.

23 PATRIMONIO

a) Capital social -

El capital social autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 está representado por 271,159,943 y 249,314,536 acciones comunes, respectivamente con un valor nominal de S/.1 por acción.

Al 31 de diciembre de 2013 la estructura societaria de la Compañía es la siguiente:

<u>Porcentaje de participación individual del capital</u>	<u>Número de accionistas</u>	<u>Porcentaje total de participación</u>
De 0.01 al 1	509	11.49
De 1.01 al 5	13	30.22
De 5.01 al 10	1	8.72
De 10.01 al 100	4	49.57
	<u>527</u>	<u>100.00</u>

De conformidad con el Artículo 16° de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros - Ley de Seguros, se requiere que el capital social alcance la suma mínima de S/.16,223,247.

b) Reserva legal -

Según lo dispone la Ley de Banca y Seguros, se requiere que como mínimo el 10% de la utilidad después de impuestos, se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 35% del capital social. Esta reserva sustituye a la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades y puede ser utilizada únicamente para cubrir pérdidas.

Mediante Junta Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 22 de marzo de 2013 se aprobó constituir la reserva legal por el ejercicio 2012 por un importe de S/.1,850,000.

c) Resultados no realizados -

Al 31 de diciembre el saldo de este rubro comprende:

	<u>2013</u> <u>S/.000</u>	<u>2012</u> <u>S/.000</u>
Resultado no realizado de inversiones disponibles para la venta	(4,247)	(1,105)
Impuesto a la renta diferido	1,105	(481)
Resultado no realizado de inversiones en subsidiarias	(24,422)	(8,784)
	(27,564)	(10,370)
Diferencia de cambio de instrumentos representativos de capital	(228)	(1,590)
	<u>(27,792)</u>	<u>(11,960)</u>

El movimiento de la cuenta Resultados no realizados se muestra a continuación:

	<u>Saldo inicial</u> S/.000	<u>Movimiento</u> S/.000	<u>Saldo final</u> S/.000
Año 2013:			
Resultado no realizado de inversiones disponibles para la venta	(1,105)	(3,142)	(4,247)
Impuesto a la renta diferido	(481)	1,586	1,105
Resultado no realizado de inversiones en subsidiarias	(10,374)	(13,497)	(23,871)
	(11,960)	(15,053)	(27,013)
Ajuste de inversión en subsidiarias y afiliadas	-	(779)	(779)
	<u>(11,960)</u>	<u>(15,832)</u>	<u>(27,792)</u>
Año 2012:			
Resultado no realizado de inversiones disponibles para la venta	(2,057)	952	(1,105)
Impuesto a la renta diferido	641	(1,122)	(481)
Resultado no realizado de inversiones en subsidiarias	(8,949)	(1,425)	(10,374)
	<u>(10,365)</u>	<u>(1,595)</u>	<u>(11,960)</u>

De acuerdo a lo señalado por la Resolución SBS No.7034-2012, los resultados no realizados de las inversiones disponibles para la venta son registrados en el rubro resultados acumulados. Para efectos de la distribución de utilidades, no se consideran dichos resultados.

d) Resultados acumulados -

Los dividendos en favor de accionistas distintos de personas jurídicas domiciliadas, están afectos a la tasa del 4.1% por concepto de impuesto a la renta de cargo de estos accionistas; dicho impuesto será retenido y liquidado por la Compañía.

En Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 22 de marzo de 2013 se acordó que de las utilidades obtenidas en el ejercicio 2012 por S/.18,505,000 constituir el 10% de reserva legal correspondiente al ejercicio 2012 por la suma de S/.1,850,000 y capitalizar el saldo por S/.16,654,000 mediante aumento de capital social.

Con fecha 11 de diciembre 2013 la Junta de Accionistas acordó la capitalización de los resultados acumulados por S/.5,191,000

24 SITUACION TRIBUTARIA

- a) La Gerencia considera que ha determinado la materia imponible bajo el régimen general del impuesto a la renta de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que exige agregar y deducir al resultado del ejercicio, mostrado en los estados financieros, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente. La tasa del impuesto a la renta aplicable en el 2013 y 2012 es de 30%.

La materia imponible al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 ha sido determinada como sigue:

	<u>2013</u> S/.000	<u>2012</u> S/.000
Utilidad antes de impuesto a la renta	30,375	26,925
Más:		
- Gastos no deducibles	8,726	14,660
Menos:		
- Intereses de bonos	-	(34)
- Otros	(11,896)	(13,277)
Materia Imponible	<u>27,205</u>	<u>28,274</u>
Impuesto a la renta (30%)	<u>8,162</u>	<u>8,482</u>

El gasto por impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados al 31 de diciembre 2013 y 2012 comprende:

	<u>2013</u> S/.000	<u>2012</u> S/.000
Corriente	(8,162)	(8,482)
Diferido	(623)	62
	<u>(8,785)</u>	<u>(8,420)</u>

- b) La Administración Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser el caso, corregir el cálculo del Impuesto a la Renta determinado por la Compañía en los cuatro últimos años, contados a partir del 1 de enero del año siguiente al de la presentación de la declaración jurada del impuesto correspondiente (años sujetos a fiscalización). Los años 2009 al 2013 están sujetos a fiscalización. Debido a que pueden surgir diferencias en la interpretación por parte de la Administración Tributaria sobre las normas aplicables a la Compañía, no es posible anticipar a la fecha si se producirán pasivos tributarios adicionales como resultado de eventuales revisiones. Cualquier impuesto adicional, moras, recargos e intereses, si se produjeran, serán reconocidos en los resultados del año en el que la diferencia de criterios con la Administración Tributaria se resuelva. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de estas posibles revisiones.
- c) Impuesto Temporal a los Activos Netos: grava a los generadores de rentas de tercera categoría sujetos al régimen general del Impuesto a la Renta. La tasa del impuesto es de 0.4% aplicable al monto de los activos netos que excedan S/.1 millón.
- d) Para los efectos del impuesto a la renta, impuesto general a las ventas, e impuesto selectivo al consumo, el valor de mercado de las transacciones entre partes vinculadas se debe determinar basándose en las normas de precios de transferencia. Estas normas definen, entre otros, un ámbito de aplicación, criterios de vinculación, así como el análisis de comparabilidad, metodologías, ajustes y declaración informativa. Las normas señalan que cumpliéndose ciertas condiciones, las empresas están obligadas a contar con un Estudio Técnico que respalde el cálculo de los precios de transferencia de transacciones con empresas vinculadas. Así mismo, esta obligación rige para toda transacción realizada desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición.

Al respecto, la Gerencia de la Compañía, considera que para propósitos de lo anterior se ha tomado en cuenta lo establecido en la legislación tributaria sobre precios de transferencia para las transacciones entre empresas vinculadas y aquellas realizadas desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición, por lo que no surgirán pasivos de importancia al 31 de diciembre de 2013. Esto incluye considerar la obligación, de preparar y presentar la Declaración Jurada Anual Informativa de Precios de Transferencia del ejercicio fiscal 2013 según lo señalado por la Resolución de Superintendencia N° 175-2013/SUNAT, de acuerdo con el cronograma de vencimientos para las obligaciones tributarias del ejercicio 2014.

25 PATRIMONIO EFECTIVO

De acuerdo con la Resolución SBS No.1124-2006, modificada por las Resolución SBS No.12687-2008, Resolución SBS No.2574-2008 y Resolución SBS No.7034-2012, la Compañía está obligada a mantener un patrimonio efectivo superior a la suma del patrimonio de solvencia, del fondo de garantía y del patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgos crediticios.

El patrimonio efectivo total al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 asciende a S/.145,858,000 y S/.133,243,000, respectivamente.

El patrimonio de solvencia comprende el margen de solvencia o el capital mínimo, el que resulta mayor, determinado de acuerdo a lo establecido en la Circular SBS N° G-147-2010 del 7 de enero de 2010. Al 31 de diciembre de 2013, el patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia que asciende a S/.106,937,000 (S/.95,915,000 al 31 de diciembre de 2012), siendo el capital mínimo S/.16,233,000 al 31 de diciembre de 2013 (S/.15,878,000 al 31 de diciembre de 2012).

Al 31 de diciembre de 2013, el fondo de garantía asciende a S/.37,428,000 (S/.33,570,000 al 31 de diciembre de 2012) que equivale al 35 por ciento del patrimonio de solvencia de acuerdo con lo indicado en la Resolución SBS N° 1124-2006.

Al 31 de diciembre de 2013, el patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgos crediticios asciende a S/.427,000 (S/.364,000 al 31 de diciembre de 2012).

Como resultado de todo lo mencionado anteriormente, la Compañía presenta un superávit de cobertura del patrimonio efectivo total como sigue:

	<u>2013</u> S/.000	<u>2012</u> S/.000
Patrimonio efectivo total	145,858	133,243
Patrimonio de solvencia	(106,937)	(95,915)
Fondo de garantía	(37,428)	(33,570)
Patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgo crediticio	(427)	(364)
Superávit	<u>1,066</u>	<u>3,394</u>

26 RESPALDO A LAS RESERVAS TÉCNICAS Y PATRIMONIO DE SOLVENCIA

A continuación se incluyen las obligaciones técnicas y los activos aceptados como respaldo a la fecha del balance general:

	<u>2013</u> S/.000	<u>2012</u> S/.000
Inversiones elegibles aplicables -		
Efectivo y equivalente de efectivo	26,100	35,074
Captaciones, bonos, bancos y financieras	77,494	51,585
Valores del Gobierno y BCRP	24,476	13,896
Acciones y fondos mutuos	89,512	120,077
Inmuebles urbanos	81,021	63,460
Primas por cobrar a aseguradoras no vencidas no devengadas	148,751	122,278
Otras inversiones autorizadas	16,278	2,395
	<u>463,632</u>	<u>408,765</u>
Obligaciones técnicas -		
Reservas técnicas	281,718	252,647
Patrimonio de solvencia	106,937	95,915
Fondo de garantía	37,428	33,570
	<u>426,083</u>	<u>382,132</u>
Superávit de inversiones	<u>37,549</u>	<u>26,633</u>

Las inversiones elegibles no pueden ser gravadas, ni son susceptibles de embargo u otra medida cautelar que impida o limite su libre disponibilidad.

Margen de solvencia -

De acuerdo con el Artículo 303 de la Ley No.26702 - Ley de Banca y Seguros y la Resolución SBS No.1124-2006, la Compañía está obligada a calcular el margen de solvencia. Dicho margen es básicamente el mayor monto resultante de aplicar ciertos porcentajes a la producción o a los gastos por siniestralidad, de acuerdo con los parámetros establecidos por la SBS por ramo de seguro.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el margen de solvencia determinado por la Compañía asciende a S/.106,937,000 y S/.95,915,000; respectivamente. El margen de solvencia ha sido calculado principalmente sobre la base de primas de los últimos doce meses.

27 RESULTADO DE INVERSIONES

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2013</u> S/.000	<u>2012</u> S/.000
Pérdida en venta de valores	(3,596)	(1,537)
Intereses de financiamiento de primas	1,902	2,255
Renta de inmuebles	3,576	3,244
Dividendos en efectivo	2,318	3,149
Intereses y comisiones, neto	3,227	1,779
Valorización de inversiones por el método de participación patrimonial	9,665	9,311
Diferencias de cambio, neto	(3,160)	1,566
Otros menores, neto	<u>1,677</u>	<u>(568)</u>
	<u>15,609</u>	<u>19,199</u>

28 GASTOS DE ADMINISTRACION, NETO DE INGRESOS POR SERVICIOS

Este rubro por los años terminados el 31 de diciembre comprende las siguientes partidas:

	<u>2013</u> S/.000	<u>2012</u> S/.000
Gastos de personal	61,813	52,533
Servicios de terceros	26,628	26,206
Tributos	8,097	7,819
Cargas diversas de gestión	14,888	14,869
Provisiones del ejercicio y otros	<u>3,338</u>	<u>6,273</u>
	<u>114,764</u>	<u>107,700</u>

29 SALDOS Y TRANSACCIONES CON SUBSIDIARIA

La composición de las cuentas por cobrar y por pagar con la empresa subsidiaria es la siguiente:

	<u>2013</u> S/.000	<u>2012</u> S/.000
Cuentas por cobrar		
La Positiva Vida Seguros y Reaseguros	<u>1,245</u>	<u>914</u>
Cuentas por pagar		
La Positiva Vida Seguros y Reaseguros	<u>2,106</u>	<u>1,418</u>

Las cuentas por cobrar y por pagar a La Positiva Vida Seguros y Reaseguros corresponden principalmente a la aplicación del convenio de atribución de ingresos y gastos comunes entre ambas empresas, tales como gastos de personal, servicios administrativos, gastos de comunicaciones, alquileres y otros.

Las transacciones realizadas con la empresa subsidiaria se han efectuado bajo condiciones normales de mercado. Los impuestos que estas transacciones generaron, así como las bases de cálculo para la determinación de éstos, son los usuales en la industria y se liquidan de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

Compensación al personal directivo clave -

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el gasto relacionado con el personal clave de la Compañía asciende a S/.2,229,000 y S/.2,090,000, respectivamente. La Gerencia ha definido como personal clave de la Compañía al Directorio, y la Comisión Directiva, la cual incluye la Gerencia General.

30 CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENTES

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	<u>2013</u> S/.000	<u>2012</u> S/.000
Responsabilidad de coaseguradores de siniestros	5,579	6,984
Cartas fianzas otorgadas en garantía	<u>23,529</u>	<u>19,982</u>
	<u>29,108</u>	<u>26,966</u>

31 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía presenta las siguientes contingencias:

- a) La Compañía ha recibido diversas demandas por procesos judiciales, principalmente de pago de indemnizaciones por siniestros ocurridos, obligación de dar suma de dinero y reclamos laborales por S/.915,000 y US\$250,000.

En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, tales procesos serán resueltos favorablemente y no resultarán en pasivos de importancia para la Compañía.

- b) Con fecha 5 de diciembre de 2005 la Compañía recibió de la Administración Tributaria, Resoluciones de Determinación y Resoluciones de Multa por el supuesto incumplimiento de obligaciones formales y no sustanciales, relacionadas con la determinación del impuesto general las ventas correspondientes al año 2002. Con fecha 27 de diciembre de 2005, la Compañía interpuso Recurso de Reclamación contra todos los extremos de las referidas Resoluciones de Determinación y Resoluciones de Multa.

Con fecha 3 de abril de 2007, la Compañía fue notificada mediante una resolución de intendencia, que el recurso de reclamación había sido declarado infundado, es así que, con fecha 25 de abril de 2007, la Compañía interpuso un recurso de apelación contra la referida resolución de intendencia y en la que se ratifican los argumentos señalados en el recurso de reclamación.

Con fecha 23 de abril de 2008 se publicaron las Leyes 29214 y 29215, en virtud de las cuales se establece que el derecho al Crédito Fiscal no se pierde por incumplimientos formales. Inclusive, en casos similares, el Tribunal Fiscal ha venido aplicando el criterio contenido en las referidas leyes.

Con fecha 3 de Marzo de 2009 el Tribunal Fiscal se pronunció a través de la RTF 01580-5-2009 de observancia obligatoria en relación con las Leyes 29214 y 29215, en la que estableció que las mencionadas leyes son aplicables inclusive a períodos anteriores.

Con fecha 02 de Julio de 2013 el Tribunal Fiscal mediante RTF 10893-9-2013 ha revocado el reparo realizado por incumplimiento de obligaciones formales y no sustanciales, relacionadas con la determinación del impuesto general a las ventas correspondiente al año 2002, ordenando a la Superintendencia de Aduanas y Administración Tributaria - SUNAT, verifique el cumplimiento de los requisitos formales previstos en las Leyes 29214 y 29215 a fin que emita un nuevo pronunciamiento.

Con fecha 23 de diciembre de 2013, la Compañía fue notificada de la Resolución de Intendencia N° 0250150001339/SUNAT mediante la cual, la Administración Tributaria modifica y revoca las Resoluciones de Determinación y Resoluciones de Multa giradas por la fiscalización del Impuesto General a las Ventas del año 2002, levantando en casi su totalidad los reparos al crédito fiscal, quedando pendiente la compensación de los saldos a favor generados en el mes de octubre y noviembre de 2002, contra la deuda del mes de setiembre de 2002. Asimismo, mantiene parte de los reparos al débito fiscal del IGV.

Por lo anterior, la Compañía con fecha 13 de enero de 2014 ha interpuesto recurso de apelación contra la Resolución de Intendencia N° 0250150001339/SUNAT.

Por los reparos a la base imponible de los Pagos a Cuenta del Impuesto a la Renta, así como los reparos al débito fiscal del IGV, la compañía ha interpuesto demanda judicial con fecha 14 de octubre de 2013.

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, existen suficientes argumentos jurídicos para obtener pronunciamiento favorable por parte del Tribunal Fiscal y el Poder Judicial para la Compañía tanto en el recurso de apelación como en la demanda judicial interpuesta.

- c) Con fecha 9 de junio de 2009, la empresa fue notificada, con las órdenes de pago N° 051-001-0038183 a 051-001-0038185, por supuestas omisiones en los pagos a cuenta de Impuesto a la Renta correspondientes a diciembre de 2008, enero y febrero de 2009 por S/. 1,408,000. Con fecha 22 de junio de 2009 la Compañía interpuso recurso de reclamación contra las mismas.

Con fecha 20 de enero de 2010, la Compañía fue notificada con la Resolución de Intendencia N° 055-014-0001269/SUNAT, mediante la cual, se comunica que el recurso de reclamación había sido declarado infundado, es así que, con fecha 09 de febrero del 2010, la Compañía interpuso un recurso de apelación contra la referida resolución de intendencia y en la que se ratifican los argumentos señalados en el recurso de reclamación.

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales el resultado del recurso de apelación interpuesto debe ser favorable para la Compañía.

- d) Con fecha 29 de diciembre del 2011 y 26 de diciembre del 2012, la Compañía recibió por parte de la Administración Tributaria Resoluciones de determinación y de multa por desconocimiento del Crédito Fiscal del Impuesto General a las Ventas correspondiente a los ejercicios 2007 y 2008 señalando que las entidades de salud, farmacias, laboratorios, y otros proveedores deben emitir sus comprobantes de pago a los asegurados y no a la Compañía, por considerar que los adquirentes de bienes o usuarios de los servicios son los asegurados y no las empresas de seguros.

Con fecha 22 de enero del 2013 se interpuso recurso de reclamación contra todos los extremos de las Resoluciones de Determinación y de Multa del ejercicio 2008.

Con fecha 12 de setiembre de 2013 se interpuso recurso de apelación contra todos los extremos de las Resoluciones de Determinación y de Multa del ejercicio 2007.

En opinión de los asesores legales y de la Gerencia, el resultado tanto del recurso de reclamación como el de apelación interpuesto debe ser favorable para la Compañía toda vez que se cuenta con suficientes argumentos legales.

32 UTILIDAD BASICA POR ACCION

La utilidad básica y diluida por acción son calculadas dividiendo la utilidad neta correspondiente a los accionistas entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias y de inversión, en circulación a la fecha del balance general.

	<u>Acciones en circulación hasta el cierre</u>	<u>Días de vigencia del año</u>	<u>Promedio ponderado de acciones</u>
Año 2013			
Saldo al 1 de enero de 2013	249,314,536	365	249,314,536
Capitalización de resultados acumulados	<u>21,845,407</u>	284	<u>13,242,763</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>271,159,943</u>		<u>262,557,299</u>
Año 2012			
Saldo al 1 de enero de 2012	204,113,063	366	204,113,063
Capitalización de resultados acumulados	<u>45,201,473</u>	312	<u>38,637,971</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>249,314,536</u>		<u>242,751,034</u>

El cálculo de la utilidad por acción al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se presenta a continuación:

	<u>Utilidad (numerador) S/.</u>	<u>Acciones (denominador)</u>	<u>Utilidad por acción S/.</u>
Año 2013			
Utilidad por acción básica y diluida	21,590,454	262,557,299	0.082
Año 2012			
Utilidad por acción básica y diluida	18,504,631	242,751,034	0.076

33 **INFORMACION POR SEGMENTOS**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los principales ingresos y resultados de las operaciones de seguros por segmento de negocio son como sigue:

	En miles de \$/.									
	Primas de competencia		Sinistros de competencia		Comisiones		Ingresos y gastos técnicos diversos, neto		Resultado técnico	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Incendio y líneas aliadas	25,840	44,157	(11,474)	(7,143)	(13,612)	(33,506)	3,111	5,563	3,866	9,071
Vehículos	116,371	104,697	(68,367)	(72,050)	(22,330)	(18,916)	3,095	3,479	28,770	17,210
Hospitalización	58,029	48,888	(45,283)	(38,090)	(8,567)	(7,645)	644	(205)	4,833	2,948
Soat y Accidentes Personales	179,147	163,809	(96,119)	(80,854)	(28,491)	(28,113)	737	(69)	55,274	54,773
Agrario	3,498	7,862	(716)	(654)	(689)	(591)	(1,481)	(1,576)	611	5,041
Otros	62,9	69,838	(15,680)	(14,523)	(23,462)	(27,273)	12,399	(1,659)	36,176	26,383
Total	445,805	439,251	(237,639)	(213,314)	(97,141)	(116,044)	18,505	5,533	129,530	115,426

A continuación presentamos la composición de los ingresos y gastos técnicos diversos de acuerdo con su naturaleza

	2013	2012
	\$/000	\$/000
Ingresos técnicos		
Derechos de emisiones de pólizas	18,985	16,930
Comisiones por administración de contratos de seguros	730	810
Ingresos técnicos varios	42,243	9,234
	<u>61,958</u>	<u>26,974</u>
Gastos técnicos		
Comisiones por administración de contratos de seguros	873	452
Provisión para cuentas de cobranza dudosa	(2,477)	(2,472)
Gastos técnicos varios	45,057	23,461
	<u>43,453</u>	<u>21,441</u>
	<u>18,505</u>	<u>5,533</u>

34 ARMONIZACION NIIF

A continuación se detalla los ajustes incorporados por el proceso de armonización NIIF

34.1 Conciliación del estado de situación financiera al 1 de enero de 2013

	PCGA En Perú S/.	Impactos armonización NIIF S/.	NIF por el año terminado el 1 de enero de 2013 S/.
Activo			
Activo corriente			
Caja y bancos	87,604		87,604
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados	1,033		1,033
Inversiones disponibles para la venta	116,565		116,565
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	130,450	(3,886)	126,564
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	12,693		12,693
Activo por reservas técnicas a cargo de reaseguradores	-	113,429	113,429
Cuentas por cobrar diversas, neto	14,690		14,690
Gastos pagados por adelantado	3,558		3,558
Total del activo corriente	366,593		476,136
Activo por reservas técnicas a cargo de reaseguradores	-	43,468	43,468
Inversiones disponibles para la venta	10,999		10,999
Inversiones al vencimiento	4,321		4,321
Inversiones en subsidiarias y asociadas	149,641		149,641
Inversiones en inmuebles	39,351	4,580	43,931
Inmuebles, muebles y equipo, neto	50,928		50,928
Otros activos	34,673	(1,555)	33,118
Activo por impuesto a la renta diferido	1,087		1,087
Total activo	657,593		813,630
Pasivo			
Pasivo corriente			
Sobregiros y obligaciones financieras	9,461		9,461
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	39,956		39,956
Cuentas por pagar a asegurados	3,156		3,156
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	6,086		6,086
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	70,202		70,202
Reservas técnicas para siniestros	117,326	113,429	230,755
Total del pasivo corriente	246,187		359,616
Pasivo a largo plazo			
Reservas técnicas por primas	126,692	43,468	170,160
Ganancias diferidas	8,607		8,607
Total pasivo	381,486		538,383
Patrimonio			
Capital social	249,315		249,315
Reserva legal	20,138		20,138
Resultados no realizados	(11,960)		(11,960)
Resultados acumulados	18,614	(860)	17,754
Total patrimonio	276,107		275,247
Total pasivo y patrimonio	657,593		813,630

34.2 Notas a la conciliación del estado de situación financiera al 1 de enero de 2013

i) Cuentas por cobrar por operaciones de seguros

Corresponde a la provisión adicional del 50% de primas por cobrar con una antigüedad igual o superior a sesenta (60) días establecida en la resolución SBS N° 7037 – 2012. El efecto al 1 de enero de 2013 corresponde a una mayor provisión de cobranza dudosa de S/. 3,886,318

ii) Inmuebles, muebles y equipo, neto e Inversiones en inmuebles

Corresponde a la actualización de las vidas útiles y determinación del valor residual de las inversiones inmobiliarias. Como resultado se produjo un aumento en las "Inversiones en inmuebles" e "Inmuebles, muebles y equipo" por aproximadamente S/. 1,311,000 y S/. 3,269,000, respectivamente como ajuste de armonización a NIIF y se abonó a la cuenta "Resultados acumulados" en el patrimonio.

iii) Otros activos

Corresponde a un cambio en la política de amortización establecida en la resolución de la SBS N° 7037 – 2012 que establece que los activos intangibles de vida útil finita se amortizarán en un plazo máximo de 5 años. El efecto al 1 de enero de 2013 corresponde a una mayor amortización por un monto aproximado de S/. 1,555,000 y se cargó a la cuenta "Resultados acumulados" en el patrimonio.

iv) Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores

Por resolución SBS N° 7037-2012 se modifican las normas de agrupación del activo de las reservas técnicas a cargo de reaseguradores por las reservas de siniestros y primas. Por tal motivo se realizan reclasificaciones por aproximadamente S/. 113,429,000 y S/. 43,468,000 de las cuentas de "Reservas técnica para siniestros" y "Reservas técnicas por primas" contra la cuenta "Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores".

35 HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Desde el 31 de diciembre de 2013 hasta la fecha del presente informe, no ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte a los estados financieros.